

Territorios fragmentados

Análisis crítico del desarrollo desigual en América Latina

#1
Diciembre 2023

**Desigualdad territorial:
abordando algunas
condiciones estructurales
del desarrollo**

PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO

Jorge Leal
Viviana Piriz
Giulliana Giardello
Adrián González
Joaquín Francisco Castillo Eslava
Ariel Langer
Alex Kodric
Ernesto Mattos
Alethea Gabriela Candia Calderon
Sebastián Russo Bautista

Boletín del
Grupo de Trabajo
**Desarrollo y
desigualdades
territoriales:
perspectivas críticas**



Territorios fragmentados : análisis crítico del desarrollo desigual en América Latina
nº 1: desigualdad territorial : abordando algunas condiciones estructurales del desarrollo / Jorge Leal... [et al.] ; coordinación general de Roxana María Viruez Valverde... [et al.].- 1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2023.

Libro digital, PDF - (Boletines de grupos de trabajo)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-663-9

1. Desigualdad. 2. América Latina. 3. Producción. I. Leal, Jorge. II. Viruez Valverde, Roxana María, coord. III. Título.

CDD 307.14098

PLATAFORMAS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial

Equipo

Natalia Gianatelli - Coordinadora

Cecilia Gofman, Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Sofía Torres,

Teresa Arteaga y Ulises Rubinschik

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina.

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



Coordinadores del Grupo de Trabajo

Roxana María Viruez Valverde

Centro de Estudios Superiores

Universitarios

Universidad Mayor de San Simón

Bolivia

roxa.viruez@umss.edu

Raúl Hernández Mar

Unidad Lerma

Universidad Autónoma Metropolitana

México

r.hernandez@correo.ler.uam.mx

Jorge Leal

Departamento de Ciencias Sociales

Centro Universitario Regional Litoral Norte

Universidad de la República

Uruguay

jorgeleal.uy@gmail.com

Coordinadores del Boletín

Roxana Viruez

Jorge Leal

Giulliana Giardello

Juan Agulló



Contenido

- 5** Presentación
- 7** Cuando el lugar sí importa
Algunas reflexiones sobre el desarrollo y las desigualdades territoriales en América Latina
Jorge Leal
Viviana Piriz
Giulliana Giardello
- 21** Heterogeneidad productiva territorial
Su incidencia en el desarrollo
Adrián González
- 35** Latinoamérica vive en una trampa de la desigualdad
Joaquín Francisco Castillo Eslava
- 43** Elementos para el diseño de una política científico-tecnológica que reconozca la heterogeneidad productiva en las economías periféricas (y tienda a superarla)
Ariel Langer
Alex Kodric
- 52** Bases del estructuralismo
Del “desarraigo” de la Economía Política en Latinoamérica y el Caribe
Ernesto Mattos
- 67** Los hombres de Maíz sin maíz
Entre milpas y movimientos campesinos
Alethea Gabriela Candia Calderon
- 77** Memorias fragmentadas, retóricas del arraigo
Praxis discursivas para una imaginación territorio-periférica en el NorOeste Conurbano
Sebastián Russo Bautista
- ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO**
- 88** Síntesis del Conversatorio virtual
El auge del litio: entre la potencialidad y la realidad
Roxana Viruez
Oscar Parrilli
Bernardo Salgado
Violeta Núñez
Eduardo Paz
- 





Presentación

El Grupo de Trabajo CLACSO Desarrollo y desigualdades territoriales: perspectivas críticas propone estudiar las desigualdades territoriales en América Latina como un fenómeno intrínseco al desarrollo de la región.

Se sostiene que la estructura económica de América Latina está condicionada por su inserción periférica en el sistema capitalista mundial, y esto produce una estratificación socio-territorial que excluye a amplios sectores de la población.

El territorio es visto como un mediador en el acceso a recursos y derechos, y es considerado uno de los ejes estructurantes de la desigualdad, la cual constituye un proceso complejo configurado por tramas de poder y formas de exclusión y discriminación.

La producción y mantenimiento de las desigualdades territoriales están definidas por las dinámicas de acumulación capitalista y el papel fundamental del Estado en ellas.

En la actual fase de la globalización neoliberal estos Estados participan de circuitos de acumulación globalizados controlados por la nueva clase capitalista transnacional, desempeñando un papel fundamental en asegurar las condiciones para el despliegue territorial de ese actor.

La producción y mantenimiento de las desigualdades territoriales son condiciones de las dinámicas de acumulación capitalista y requieren ser abordados para comprender el impacto socio-territorial en la región.

De acuerdo con lo dicho, los objetivos se enfocan en la comprensión de las dinámicas de producción y reproducción de las desigualdades territoriales, en tanto producto de relaciones de poder que intersectan factores como la clase, género, raza y edad. Se busca analizar el papel que juegan los Estados en la producción de dichas desigualdades, en el marco de la globalización neoliberal y su relación con la política de desarrollo y el capital transnacional. Asimismo, se pretende indagar en las posiciones y acciones que diversos actores socio-territoriales presentan ante el modelo hegemónico de desarrollo.

Grupo de Trabajo CLACSO
Desarrollo y desigualdades territoriales: perspectivas críticas



Cuando el lugar sí importa

Algunas reflexiones sobre el desarrollo y las desigualdades territoriales en América Latina

Jorge Leal*

Viviana Piriz**

Giulliana Giardello***

Introducción

La desigual distribución de la riqueza y de las oportunidades entre las distintas zonas geográficas, constituye una característica inherente al modelo de desarrollo de América Latina. La naturaleza estructural de la relación entre desarrollo y desigualdades territoriales quedó nuevamente en evidencia cuando, a pesar de la existencia de condiciones macroeconómicas favorables durante la primera parte del presente siglo, la

* Investigador en el Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Uruguay. Co-coordinador del Grupo de Trabajo CLACSO Desarrollo y desigualdades territoriales: perspectivas críticas.

** Investigadora en el Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Uruguay. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Desarrollo y desigualdades territoriales: perspectivas críticas.

*** Investigadora en el Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Uruguay. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Desarrollo y desigualdades territoriales: perspectivas críticas.

convergencia territorial no se produjo. Las áreas dinámicas continuaron acumulando recursos y reforzando su posición en detrimento de las regiones desfavorecidas. Esto remite a la heterogeneidad territorial de la estructura económica, en la cual coexisten estratos claramente diferenciados en términos de productividad, lo que perpetúa la desigualdad entre regiones.

La problemática del desarrollo desigual se ha profundizado con la globalización neoliberal, donde la intensificación de la explotación de recursos naturales y humanos ha generado una mayor fragmentación territorial. El Estado desempeña un importante papel en esta dinámica, al facilitar la llegada de inversión extranjera directa de tipo extractivista, lo que muchas veces se hace debilitando las instituciones y los recursos fiscales públicos.

A su vez, la política pública de desarrollo territorial ha buscado promover un enfoque de desarrollo humano sostenible, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Sin embargo, esta perspectiva choca con la estrategia predominante que prioriza la acumulación de capital a través de la explotación de recursos naturales. Esta contradicción evidencia la tensión entre los enfoques de desarrollo basados en los vínculos con la economía global depredadora y aquellos orientados hacia la sostenibilidad y la equidad.

Asimismo, la desigualdad territorial se entrelaza con otras formas de discriminación, como el género, la edad, la raza y el nivel socioeconómico, determinando un diferencial negativo de oportunidades para acceder a servicios básicos, educación, empleo de calidad, entre otros aspectos relacionados con el bienestar, entre quienes pertenecen a esas poblaciones y residen en los territorios desfavorecidos.

En síntesis, se puede decir que la desigualdad territorial en América Latina es un fenómeno complejo y multiescalar, que se origina en el modelo de desarrollo, se intensifica con la globalización neoliberal y se agrava

por la contradicción entre la política de desarrollo local sostenible y la orientada a la acumulación de capital.

Modelo de desarrollo y heterogeneidades territoriales

Es sabido que el desarrollo latinoamericano se ha caracterizado por ser desigual, siendo uno de sus aspectos el de las brechas territoriales. Esta expresión de la desigualdad no ha sido afectada por el período de crecimiento que experimentaron las economías de la región durante el denominado *superciclo de las commodities*, entre los años 2004 y 2014. El hecho de que dicha coyuntura no haya tenido impacto en la superación de las “grandes distancias relativas entre territorios rezagados y avanzados” (CEPAL, 2015, pág. 32), confirma su condición de fenómeno estructural, a la vez que la de un obstáculo central para el desarrollo (CEPAL, 2018).

Aunque la distribución del ingreso mejoró entre 2002 y 2012, lo que se evidencia en una disminución del coeficiente de Gini en la mayor parte de los países de la región como consecuencia, principalmente, del factor referido a los ingresos laborales de los hogares (Amarante, Galván, & Mancero, 2016), la tendencia territorial no ha sido hacia la convergencia.

El carácter concentrado del desarrollo mantiene, e incluso profundiza, las asimetrías, en la medida que las áreas dinámicas generan economías de aglomeración que captan los recursos y refuerzan su posición en detrimento de las regiones desfavorecidas. Esta dimensión de la desigualdad se expresa en múltiples escalas, reflejándose en las relaciones entre espacios subnacionales, ya se trate de regiones dinámicas o deprimidas, de zonas rurales o urbanas o, de áreas al interior de las ciudades.

El territorio es considerado entonces como uno de los ejes estructurantes de la desigualdad (Abramo, 2020) y responde al modelo de desarrollo o patrón de acumulación, entendido este como una modalidad del proceso de reproducción del capital históricamente determinada (Valenzuela,

1990); o también, a decir de Boyer, como el “conjunto de regularidades que aseguran una progresión general y relativamente coherente de la acumulación del capital” (Boyer, 2016, p. 80).

Ese modelo de desarrollo implica una inserción específica de cada país en la división internacional del trabajo, lo que determina la configuración de su sistema productivo y produce su propia espacialidad (Guillén, 2007). En la periferia capitalista dicha espacialidad se define por la denominada *heterogeneidad estructural*, rasgo del desarrollo latinoamericano caracterizado por “(...) una estructura económica en la que coexisten estratos claramente diferenciados desde el punto de vista de su productividad.” (Infante, 2011, pág. 65). Esto supone la coexistencia de sectores de alta productividad, caracterizados por el uso de tecnologías, innovación, alta formalidad laboral e ingresos elevados, con sectores de baja productividad, asociados a economías tradicionales con alta informalidad e ingresos bajos (RIMISP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, 2013).

Pero no se trata simplemente de “dos regiones con características distintas – conceptualizadas como si fueran entidades independientes- sino relaciones de producción capitalista extendidas en el espacio (Massey, 2007, pág. 2). En cualquier caso, como sostiene Enríquez, “el desarrollo y el subdesarrollo conforman realidades diferenciadas y contrapuestas que se encuentran estructuralmente articuladas” (Enríquez, 2009, pág. 116). En términos de los teóricos del desarrollo geográfico desigual (DGD), “la desigualdad socioespacial es intrínseca a la geografía capitalista y fundamental para la reproducción ampliada del capital” (Martínez Caldentey & Murray, 2019, pág. 4). Es por eso que los territorios en una u otra situación no deben ser entendidos como ganadores o perdedores por méritos, o desméritos, propios, tal una suerte de “geografía casi moral” (Massey, 2007, pág. 3), sino como participantes de una relación asimétrica, donde las posiciones se determinan mutuamente. En ese sentido, la desigualdad territorial es producto de relaciones de poder, por lo que debe ser analizada como un hecho político antes que económico, ya que como

sostiene Wisman, “la causa última de la desigualdad es política” (Wisman, 2017, pág. 180).

En esa heterogeneidad territorial “la acumulación se produce por la explotación de los agudos contrastes de desarrollo económico a lo ancho del planeta (Harvey, 2005), lo que lleva a la aceleración de los procesos socio-espaciales con tendencia a una mayor fragmentación entre grupos sociales y espacios que se benefician y aquellos que asumen los costos de las crisis (Harvey, 2014). (Martínez Caldentey & Murray, 2019, pág. 164). Es así que, al contrario del efecto homogenizador que pretendió atribuir a la globalización en sus inicios, esta finalmente resultó en una mayor fragmentación territorial, poniendo a ese tema en el centro de la discusión sobre el desarrollo.

Específicamente, en la actual fase de la globalización neoliberal la producción de territorialidad está definida por la transnacionalización de la economía, cuyo indicador principal es el flujo de inversión extranjera directa (IED), donde el Estado juega un importante papel en la generación de las condiciones para la mercantilización de recursos territoriales, lo que tiene efectos sobre la profundización de las desigualdades.

La política de desarrollo y la transnacionalización territorial

A cada modelo de desarrollo le ha correspondido un tipo de Estado, desde el liberal, al desarrollista y el neoliberal. En cualquier caso, la acumulación de capital y el acceso a los recursos territoriales no es posible de ser realizada sin el Estado, en tanto es quien detenta la autoridad legal sobre los mismos.

En la actual fase de la acumulación de capital el Estado cumple con la función de generar la normativa requerida, o de desregular aquellas consideradas “rígidas”, por los agentes del mercado, generalmente exógenos, para su despliegue territorial, a través de lo que algunos autores

denominan *marco jurídico neoliberal* (Santos, Narbono, Oyhançabal, & Gutiérrez, 2013). Morales destaca que esas acciones regulatorias o desregulatorias, a la vez que han favorecido al gran capital, tanto extranjero como nacional, produjeron un debilitamiento de las instituciones, así como una fragilidad de los recursos fiscales públicos, en la medida en que se trata de “(...) una política fiscal que le otorga múltiples exenciones y facilita su elusión.” (Morales, 2010, pág. 151)

Así ocurre, o ha ocurrido, tanto en experiencias de tipo neoliberal, como posneoliberal, las que en materia territorial han mostrado tener más en común que diferencias. En cuanto a eso, más allá de los contextos políticos y de la concepción de la relación Estado-mercado, se puede hablar de la hegemonía una estrategia territorial neoliberal, en la medida en que la producción del territorio ha quedado en manos de este último. Desde esa perspectiva el territorio es entendido como como recurso, incorporado a dinámicas de acumulación vía expropiación y explotación de recursos naturales y humanos, compitiendo con otros territorios en la captación de inversiones, y esa capacidad para competir es inversamente proporcional a la capacidad para imponer exigencias.

Concretamente, dicha estrategia se sostiene en el “predominio de actividades económicas basadas en la remoción de grandes volúmenes de bienes naturales, que no son industrializados o se lo hace limitadamente, con el objetivo prioritario de destinarlos a los mercados internacionales” (Sabbatella, 2011)

Como sostienen López y Belloni,

Los nuevos proyectos nacionales de desarrollo en América Latina se han construido sobre las bases creadas por el neoliberalismo. Entre ellas se destacan: el carácter transnacional del capital que hegemoniza el proceso de acumulación en la mayoría de los países de la región y la nueva dependencia asociada a la producción de *commodities* para la exportación. (López & Belloni, 2014, pág. 50)

En ese escenario, la desigualdad territorial encuentra nuevas expresiones, con territorios que pasan a estar integrados a circuitos globales de explotación, los cuales afrontan consecuencias socioeconómicas y ambientales negativas. Eso se puede apreciar en sectores como la minería o los hidrocarburos, los que producen desplazamientos de poblaciones locales, y en los que la actividad extractiva supone “altísimos costos ecológicos, dada la utilización de grandes cantidades de agua, contaminación con químicos, quema de gases, etc.” (Sabbatella, 2011). También, especialmente en Argentina, Brasil y Uruguay, se ha producido un cambio en la agricultura hacia los monocultivos de exportación, fundamentalmente la soja, cuya producción se basa “en variedades transgénicas, alto uso de maquinarias, herbicidas químicos, escaso o nulo procesamiento, y exportación como “como ‘commodity’” (Gudynas, 2011, pág. 78). De la misma forma se observa la sustitución de explotaciones agropecuarias tradicionales por cultivos forestales para la elaboración de pasta de celulosa por parte de empresas europeas, las que trasladan la actividad desde sus países, como resultado de una mayor conciencia ambientalista y la presión de los partidos verdes ante el agotamiento de los bosques naturales en esas regiones (Alvarado, 2009, pág. 80).

Esas restricciones no operan en los países que reciben a estos capitales, en los que se impone el supuesto de que la llegada de IED es condición para el desarrollo, lo que se asume que ocurrirá a través de su aporte a “la modernización industrial, la importación de tecnología, la creación de empleos y (...) su contribución al ahorro y al equilibrio de la balanza de pagos” (Morales, 2010, pág. 141). Sobre estos efectos esperados, los gobiernos nacionales y locales legitiman la centralidad de la gran inversión privada en la estrategia de desarrollo, dejando de lado la necesaria valoración sobre sus eventuales impactos negativos en los territorios destinatarios.

Las contradicciones de la política territorial y el papel del Estado en la producción de desigualdades

De manera simultánea a la estrategia enfocada en el objetivo del crecimiento por medio de la transnacionalización, los aparatos estatales latinoamericanos vienen diseñando y ejecutando una serie de políticas orientadas para la escala territorial local, sobre el supuesto de que ese nivel es el adecuado para pensar en un desarrollo entendido, ya no como concepto unidimensional relacionado con la producción material, sino como un “desarrollo humano sostenible”. Esta perspectiva, que fuera propuesta por el PNUD en los años noventa, “incorpora el enfoque de capacidades de Sen y principios de sostenibilidad, facilitando el acuerdo plasmado en la Agenda 2030” (Iturralde, 2019, pág. 7).

Sin embargo, los planteamientos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), paradigma sustentado en “el enfoque de derechos, la igualdad sustantiva y el cierre de brechas, la promoción del empleo pleno, productivo y de calidad, la perspectiva de género, la participación ciudadana, la transparencia y rendición de cuentas, entre otros (CEPAL, 2016); se contraponen con el estilo de desarrollo dominante caracterizado por “(...) una estructura productiva cuya competitividad depende de la abundancia y la explotación de los recursos naturales, lo que sesga las inversiones, la innovación y el desarrollo tecnológico y, a su vez, fomenta el uso intensivo de energía y predatorio de esos recursos” (Schiavo & Travela, 2019, pág. 19).

Es así como se tornan evidentes importantes contradicciones de la política territorial. La promoción de un desarrollo económico local que apueste a la competitividad de los territorios a través del estímulo de la micro, pequeñas y medianas empresas, que sea ambientalmente sostenible y que genere empleos de calidad, se opone al tipo de desarrollo centrado en la gran empresa que se instala, extrae recursos naturales no renovables, y ata su ganancia los bajos costos fiscales y laborales. Esto es objeto

de cuestionamiento por parte de, por ejemplo, la coordinadora española de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), quien sostiene que “la dimensión económica ha quedado por encima de la social y la ambiental en la agenda” (Olías, 2015).

Asimismo, ese estilo de desarrollo predatorio colisiona con el *enfoque basado en los derechos humanos*, cuyo objetivo es “analizar las desigualdades que se encuentran en el corazón de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y las distribuciones injustas de poder que impiden el progreso del desarrollo y que a menudo resultan en grupos de personas que se quedan atrás” (Naciones Unidas, 2022). Además, en el mantenimiento, o profundización, de la desigualdad en sus distintas dimensiones, incide el hecho de que, como resultado de esa misma condición de exclusión, a los colectivos afectados se les obstaculiza el acceso a las decisiones sobre el modelo de desarrollo hegemónico. En cuanto a esto, si bien la participación es puesta como un elemento clave de las políticas territoriales, la misma es anulada cuando se trata de discutir costos y beneficios de los grandes proyectos de inversión, cuestión que generalmente queda en la órbita de negociaciones, muchas veces opacas, entre el Estado y los capitales.

Como se puede ver, esas dos formas de concebir al territorio desde la política de desarrollo, las que responden a paradigmas de fundamentos opuestos, evidencia “la contradicción existente entre las declaraciones de las instituciones internacionales y las reglas que gobiernan la dinámica económica (CEPAL, 2016)” (Schiavo & Travela, 2019, pág. 19).

La cuestión territorial y su entrecruzamiento con otras dimensiones de la desigualdad

La desigualdad territorial tiene implicaciones para quienes habitan en los territorios desfavorecidos, en la medida que, como sostienen Alden y Morgan, “...para un individuo las expectativas de la vida y las

oportunidades de auto-realización varían no sólo en función de su ubicación en la trama social, sino también en función de su localización en la estructura espacial” (Alden, J, y R, Morgan; 1974). De este modo, el territorio como dimensión del desarrollo desigual se articula con otras expresiones, de las cuales es a su vez potenciador, como por ejemplo las relacionadas con el género, la edad, la raza o etnia y/o el nivel socioeconómico. El pertenecer a colectivos que son objeto de una o múltiples formas de desigualdad, determina las oportunidades y los resultados, ya sea económicos, como el ingreso, o de otros tipos de capital, como el político.

El hecho de residir en territorios afectados por la desigualdad expone a quienes lo hacen a una mayor probabilidad de ser pobres, poco educados, a no tener cubiertas sus necesidades básicas, a acceder a empleos de mala calidad, además de contar con infraestructura pública deficitaria y con hábitats social y ambientalmente degradados, así como a una mayor exposición a la violencia física o simbólica y al clientelismo político, entre otros. Esas condiciones, además de relacionarse con las estructuras productivas y los mercados de trabajo a que éstas dan lugar, se vincula con la raíz histórica de la matriz colonial y la *cultura de privilegio* de ella derivada, la que naturaliza las clasificaciones en las que, quienes pertenecen a esas categorías, son desconocidos como sujetos de derechos (Abramo, 2020).

La superposición de formas de discriminación de la que son objeto en sus lugares, explica en buena parte los flujos migratorios, tanto internos, desde zonas rurales hacia las ciudades, o desde regiones deprimidas a dinámicas; así como externos, hacia otros lugares donde las expectativas de bienestar son mayores, tratándose generalmente de un fenómeno de expulsión de población joven que “(...) conlleva a una pérdida sistemática de la fuerza laboral y al refuerzo de las desventajas regionales comparativas.” (Manetta & Serrano, 2020, pág. 1787). De ahí que la desigualdad, además de ser cuestionable desde un punto de vista ético, se transforme en una limitante para el desarrollo de los países emisores.

En cualquier caso, es un hecho que la desigualdad afecta las potencialidades de las comunidades locales, al despojarles de sus recursos naturales y humanos. A su vez, desde la política pública de desarrollo territorial se tiende a visualizar a esas comunidades como población vulnerable que se debe promover, lo que las convierte en objetivo de múltiples intervenciones en formato de programas y proyectos, sin que las mismas signifiquen posibilidades ciertas de revertir las causas últimas que explican la posición subordinada de su territorio.

En este punto se puede decir que, la ya mencionada contradicción de la política pública territorial, que por un lado asigna a los territorios un rol de proveedores de recursos para la acumulación de capital, mientras que por el otro los considera un ámbito propicio para pensar el desarrollo a escala humana y sostenible, termina generando un efecto de reproducción de las desigualdades que dice querer combatir.

Conclusiones

En la reflexión sobre la relación entre el desarrollo y las desigualdades territoriales en la región, se destaca que estas se mantuvieron inalteradas durante el período de crecimiento económico experimentado en el comienzo del presente siglo, lo que no hace otra cosa que reafirmar el carácter concentrado del desarrollo latinoamericano. Ese desarrollo se caracteriza por una heterogeneidad productiva que influye en la configuración territorial desigual.

Para poder abordar estas cuestiones, se considera necesario entender a la desigualdad territorial como un hecho político, más que un fenómeno meramente económico, el cual se ha visto agravado en el contexto de la globalización neoliberal, la cual ha intensificado la explotación de recursos, tanto naturales como humanos, dando lugar a una mayor fragmentación territorial. Esto se combina con otras formas de discriminación, como las derivadas del género, edad, raza o nivel socioeconómico, lo que

tiene un impacto en la calidad de vida de las personas que residen en territorios desfavorecidos.

En ese proceso de fragmentación territorial, el Estado desempeña un papel fundamental, al orientar su política de desarrollo a favorecer la acumulación de capital, facilitando el acceso a los recursos territoriales a los agentes económicos transnacionales, en el marco de una relación asimétrica.

Por otro lado, se evidencia una contradicción entre esa estrategia y aquella orientada al desarrollo local sostenible, alineada al cumplimiento de los objetivos de la agenda 2030 de la ONU. En cuanto a esto, la política pública de desarrollo territorial, que busca promover comunidades locales, puede, paradójicamente, perpetuar las desigualdades al no abordar las causas subyacentes de la subordinación de ciertos territorios.

BIBLIOGRAFÍA

- Abramo, Laís (2020). Taller técnico sobre informalidad laboral en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas-CEPAL.
- Alvarado, Raquel (2009). La expansión forestal en el Cono Sur: Políticas públicas, intereses transnacionales y transformaciones territoriales. *Nueva Sociedad*, 76-93.
- Amarante, Verónica, Galván, Marco & Mancero, Xavier (2016). Desigualdad en América Latina: una medición global. *Revista CEPAL*, 27-48.
- CEPAL (2015). *Panorama del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe, 2015*. *Pactos para la igualdad territorial*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL. (2018). *La ineficiencia de la desigualdad*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Enríquez, Isaac (2009). La dialéctica desarrollo/subdesarrollo como expresión de la vocación expansiva del capitalismo: hacia un análisis comparativo de las teorías de la dependencia y el enfoque del posdesarrollo. *Ensayos de Economía*, 109-132.
- Gudynas, Eduardo (2011). El nuevo extractivismo progresista en América del Sur. Tesis sobre un viejo problema bajo nuevas

- expresiones. En Varios, *Colonialismos del siglo XXI. Negocios extractivos y defensa del territorio en América Latina* (págs. 75-92). Barcelona: ICARIA Editorial.
- Guillén, Arturo (2007). *Modelos de desarrollo y estrategias alternativas en América Latina*.
- Infante, Ricardo (2011). Tendencias del grado de heterogeneidad estructural en América Latina, 1960-2008. En R. (. Infante, *El desarrollo inclusivo en América Latina y el Caribe. Ensayos sobre políticas de convergencia productiva para la igualdad* (págs. 65-95). Santiago de Chile: Naciones Unidas-CEPAL.
- Iturralde, Carlos (2019). Los paradigmas del desarrollo y su evolución: Del enfoque económico al multidisciplinario. *Retos. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 7-23. doi:<https://doi.org/10.17163/ret.n17.2019.01>
- López, Emiliano & Belloni, Paula (2014). Las dinámicas del capital transnacional en América del Sur y los “nuevos” patrones de la dependencia: tendencia de reprimarización exportadora en el Siglo XXI. *Mundo Siglo XXI*, X (34), 49-61.
- Manetta, Alex & Serrano, Tomás (2020). Desigualdades territoriales y migración: consecuencias sociodemográficas y líneas de acción para la región Otomí-Tepehua (Hidalgo, México). *Redes (St. Cruz Sul, Online)*, 1787-1811. doi:<https://doi.org/10.17058/redes.v25i4.14564>.
- Martínez Caldentey, María & Murray, Ivan (2019). Crisis y desarrollo geográfico desigual en la Unión Europea (2009-2015). *Revista de Geografía Norte Grande* (72), 163-184.
- Massey, Doreen (2007). Geometrías del poder y la conceptualización del espacio. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Morales, Josefina (2010). Inversión Extranjera Directa y Desarrollo en América Latina. *Revista Problemas del Desarrollo*, 141-156.
- Naciones Unidas. (2022). *Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://unsdg.un.org/es/2030-agenda/universal-values/human-rights-based-approach#:~:text=El%20enfoque%20basado%20en%20los,y%20proteger%20los%20derechos%20humanos>.
- Olías, Laura (2015). Las incoherencias de la ONU en la nueva estrategia contra la pobreza: armas, fraude fiscal y desigualdad. *Eldiario.es*. Obtenido de https://www.eldiario.es/desalambre/incoherencias-paises-onu-estrategia-pobreza_1_2457395.html
- RIMISP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. (2013). *Pobreza y desigualdad. Informe Latinoamericano 2013. Empleo de calidad y territorio*. Santiago de Chile: RIMISP.
- Sabbatella, Ignacio (2011). Latinoamérica ante la crisis ecológica global. *Red Universitaria de Ambiente y Salud*. Obtenido de reduas.com.ar: <https://reduas.com.ar>

latinoamerica-ante-la-crisis-ecologica-global-ignacio-sabbatella/

Santos, Carlos; Narbondo, Ignacio; Oyhançabal, Gabriel & Gutiérrez, Ramón (2013). Seis tesis sobre el neodesarrollismo en Uruguay. *Contrapunto*, 13-32.

Schiavo, Ester, & Travela, Juan Carlos (2019). Estilos de desarrollo realmente existentes y disparidades territoriales en Latinoamérica y el Caribe. En L. M. Cuervo, & M. d. Délano, *Planificación multiescalar: las desigualdades*

territoriales (Vol. II, págs. 17-25). Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Valenzuela, José Carlos (1990). *¿Qué es un patrón de acumulación?* México: Facultad de Economía-UNAM.

Wisman, Jon (2017). *La política, no la economía, determina en última instancia la desigualdad*. Buenos Aires: Centro de Estudios Migratorios Latinoamericano - CEMLA.





Heterogeneidad productiva territorial

Su incidencia en el desarrollo

Adrián González*

La heterogeneidad productiva territorial ha sido la causante de un desigual desarrollo en las unidades subnacionales generando una considerable brecha socioeconómica.

Para una adecuada estrategia de desarrollo es necesario reformular la prioridad de las relaciones económicas, políticas y sociales que una determinada sociedad concibe para alcanzar sus propios objetivos y que suponen una reducción de la desigualdad y la pobreza.

A efectos de formalizar el concepto de desarrollo, tomaremos la definición del Diccionario de Economía (Zorrilla Arena, 2006, p. 187), que define al desarrollo como:

“Fase de la evolución económica de un país caracterizado por un aumento del bienestar general de sus habitantes. (...) Es un proceso que se caracteriza por el permanente desarrollo de la capacidad económica para producir bienes diversificados...”

Mientras que para Reyes (2009), el concepto de desarrollo,

* Licenciado en Ciencia Política (UBA). Investigador miembro del CIGES (Centro de Investigación y Gestión de la Economía Solidaria. (Argentina). Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Desarrollo y desigualdades territoriales: perspectivas críticas.

“(...) indica que para la población de un país hay oportunidades de empleo, satisfacción de por lo menos las necesidades básicas, y una tasa positiva de distribución y de redistribución de la riqueza nacional...”

En general, la falta de desarrollo se verifica en unidades cuya economía depende casi exclusivamente de actividades económicas primarizadas y la desigualdad territorial tiene implicaciones para quienes habitan en esos territorios.

Las expectativas de vida e igualdad de oportunidades se modifican no sólo en función de su ubicación en la pirámide social, sino también en función de su localización territorial. De este modo, el territorio como dimensión del desarrollo desigual se articula con otras expresiones, de las cuales es a su vez potenciador, como por ejemplo las relacionadas con el género, la edad, la etnia y/o el nivel socioeconómico.

Residir en territorios afectados por la brecha heterogénea de la desigualdad expone a quienes lo hacen a una mayor probabilidad de ser pobres, poco educados, a no tener cubiertas sus necesidades básicas.

En el presente trabajo se ha hecho foco en la unidad subnacional Chaco, tomando como modelos a comparar el caso de su ciudad capital, Resistencia y la ciudad de Quitilipi, cuya población en esta última representa poco más del 12% de aquella, según el Censo 2010. Es decir, que podría inferirse que una primera condición de subdesarrollo es la diferencia de la densidad territorial.

Como puede observarse en el gráfico siguiente, la provincia del Chaco es esencialmente una economía de producción primaria, por lo menos así lo demuestra su aporte al comercio exterior.



Fuente: Chaco. Informe Productivo Provincial. Año 6. N° 38. Diciembre 2021. ISSN 2525-023X. Ministerio de Economía de la Nación

Resistencia

Resistencia es la capital y ciudad más poblada de la provincia del Chaco, además de su principal centro social y económico. Es a su vez la cabecera de un área metropolitana, conocida como Gran Resistencia, que en 2010 alcanzaba los 385.726 habitantes. Resistencia fue la primera colonia agrícola de la provincia y pronto fue designada capital del territorio y a medida que las colonias se expandían Resistencia fue consolidándose como centro de servicios. El declive de su actividad industrial comenzó aproximadamente en los años 1970, dando paso a una ciudad cuya principal fuente de ingresos es hoy en día la administración pública, el comercio y los servicios.

Resistencia suma importancia también en el sector logístico, ya que su privilegiada ubicación y accesos (ferroviario, aeroportuario, carretero y fluvial) la convierten en un emplazamiento ideal para centros de distribución y transferencia de toda la región nordeste del país. Allí se encuentran las sedes centrales de importantes empresas de alcance nacional. Se instalaron algunas de las primeras escuelas secundarias de la región,

entre las que se destaca el ex-Colegio Industrial (EET N° 21 - “General Manuel Belgrano”).

Existen 2 universidades públicas con sede en la región: la Universidad Nacional del Nordeste -que tiene como sedes principales a las ciudades de Resistencia y Corrientes-, fue fundada en 1956 y constituyó en su origen un desprendimiento de las dependencias académicas presentes en la zona de las universidades de Tucumán y del Litoral. La Universidad Tecnológica Nacional creó una dependencia académica (la Facultad Regional Resistencia) en el año 1960. Ambas cuentan con un número importante de alumnos no solamente de la zona sino de toda la provincia del Chaco, Corrientes, Formosa, norte de Santa Fe y en menor medida Misiones.

La ciudad alberga también la Escuela Superior de Salud Pública, que dicta las carreras de Obstetricia y Técnicos en Laboratorio; en esta escuela se graduaron los primeros obstetras hombres (parteros) del país, en un tiempo en que la especialidad, por ley nacional, era solo permitida a las mujeres. Existen además sedes de universidades privadas, cuyo número y oferta de carreras va en continuo ascenso.

Quitilipi

Quitilipi es la cabecera del departamento homónimo y del municipio de Quitilipi, que también tiene jurisdicción sobre la Villa Rural El Palmar y parte de la Colonia Aborigen Chaco. En Quitilipi se verifica la condición primaria de la economía, cuyas mayores fuentes de recursos se dan en la explotación forestal (algarrobo), la agricultura (algodón, girasol, soja, sorgo, maíz) y la ganadería (bovinos)¹.

¹ Para más información se recomienda la lectura de Modificaciones en el ámbito productivo rural de Quitilipi - Martínez, Gerardo R.- Agencia de Extensión Rural INTA San Martín (Chaco). Instituto de Geografía - Facultad de Humanidades (UNNE). martinez.gerardo@inta.gov.ar disponible en Revista Geográfica Digital, 2021, Vol. 18, N° 35, 2-17 pp., E-ISSN: 1668-5180: DOI: <http://dx.doi.org/10.30972/geo.18355136>

Para el presente trabajo se han analizado distintas variables sobre población y hogares utilizando en método comparado entre una localidad y otra. Siguiendo a Lucca (2019), “la utilidad de la aproximación comparativa dentro de las ciencias sociales es amplia y diversa, ya que permite aprehender el mundo evitando el etnocentrismo, explicarlo a través de sus regularidades, excepcionalidades o causalidades, o inclusive proponer cursos de acción en la praxis política (Dogan y Pélassy, 1990). Entonces, parafraseando a Leonardo Morlino (2010, p. 25), podría decirse que la utilidad del método comparado está asociada a tres funciones cognitivas: descriptiva, explicativa y aplicativa (Llamazares Valduvico y Paradela López, 2017)”.

Así mismo, Sartori (1994),

“apunta que la utilidad central de la comparación es el control de generalizaciones, es decir, una férrea labor de contraste empírico de formulaciones teóricas previamente establecidas”.

Por otra parte, tomando el trabajo de O’donnell (1982), dice que,

“los países altamente “desarrollados” presentan la doble particularidad de ser más homogéneos internamente que la gran mayoría de los países “subdesarrollados”, y de tener una forma de distribución y un grado de dispersión más o menos similar en la mayor parte de las variables que se suelen utilizar. En esas condiciones puede ser justificable tomar el conjunto del país como la unidad de análisis para estudiar efectos de estructura socioeconómica sobre la dimensión política. Pero esta práctica, trasladada al estudio y comparación entre países en los que ninguna de esas condiciones rige, tiene que llevar a conclusiones erróneas. Por lo tanto, si los indicadores en uso presuponen una textura de la realidad social que es muy diferente de la realidad de la unidad analizada, su resultado no puede sino conducir a graves errores de interpretación”.

Es por ello, que utilizando el mismo razonamiento que utiliza el politólogo argentino, que las unidades subnacionales también presentan ese

grado de dispersión y que tomarlas como una unidad homogénea conducirá a errores metodológicos y conclusiones erróneas.

A efectos de operacionalizar la variable compleja “heterogeneidad productiva territorial” daremos cuenta de dimensiones socioeconómicas e indicadores de fuente secundarias. Según Hempel (1952), operacionalizar es el sendero que transcurre desde los conceptos a los datos, y que convierte a aquellos en universales y empíricos al demostrar su validez.

Comenzaremos por establecer como primera dimensión las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que fuera establecida por la CEPAL en la década de 1980 y resulta un método muy utilizado en América Latina.

Si bien resulta incompleta, “se constituye en un instrumento clave para la formulación y gestión de políticas sociales (Giusti, 1988)”, y brinda “la posibilidad de desagregar geográficamente los niveles socioeconómicos poblacionales (Boltvinik, 1990)”, aunque no se halla exento de algunas críticas:

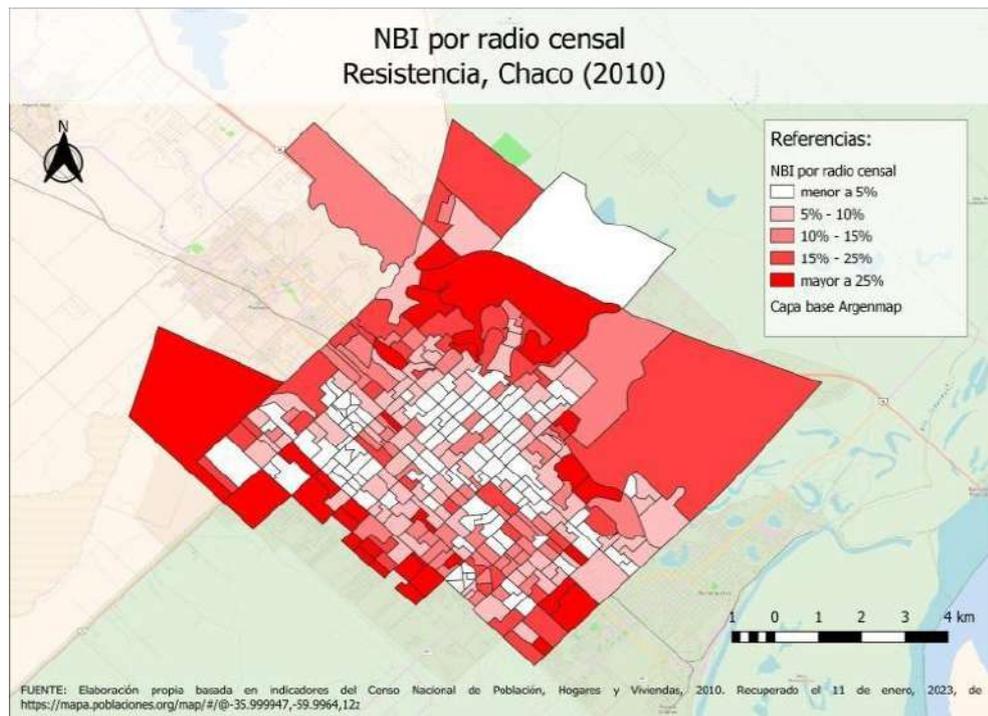
“No permite un reconocimiento de la población afectada en las últimas décadas por los procesos de pauperización social (Beccaria y Minujín, 1985; Katzman, 1996) debido al carácter estructural de las carencias identificadas y a que el indicador de capacidad de subsistencia refleja escasamente la insuficiencia de ingresos (Alvarez, 2002). No es posible la distinción entre grados de satisfacción de necesidades dado que la metodología incorpora indicadores que sólo captan situaciones extremas, considerándose a la pobreza como un fenómeno único y homogéneo, sólo susceptible de una clasificación dicotómica: pobre-no pobre (INDEC, 1995)”².

Se considera a los hogares, y la población en ellos, que presentan al menos uno de los siguientes indicadores de privación:

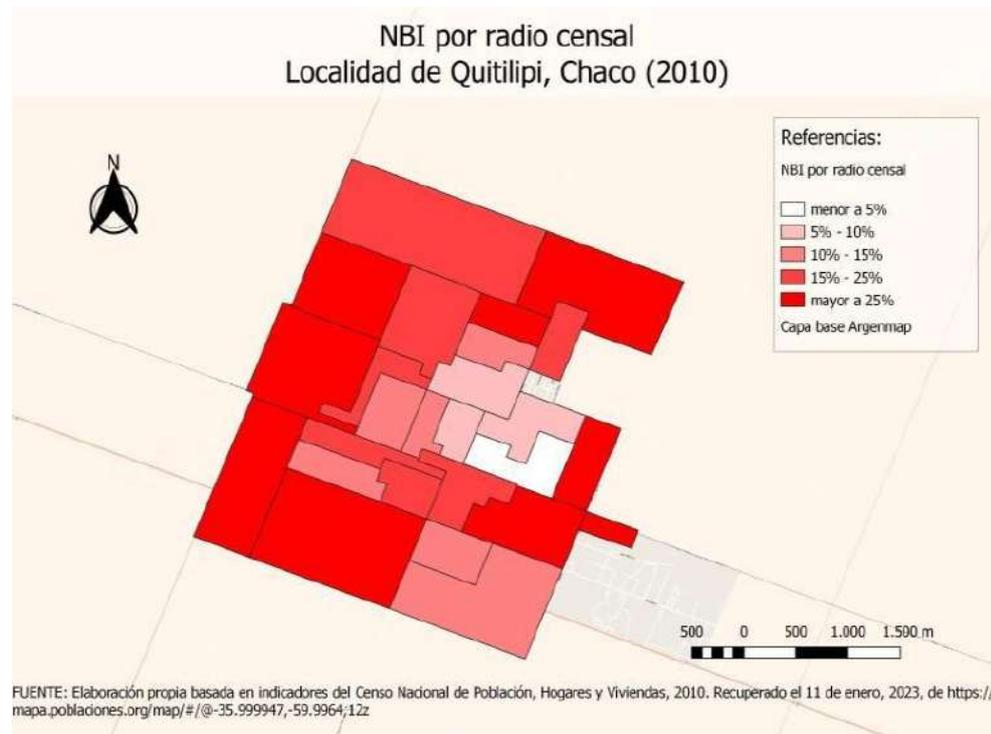
2 <http://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/index.php/sociedad/condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas/177-metodologia-necesidades-basicas-insatisfechas/230-metodologia-necesidades-basicas-insatisfechas>

1. Hacinamiento (crítico): hogares que tuvieran más de tres personas por cuarto.
2. Vivienda: hogares en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo, lo que excluye casa, departamento y rancho).
3. Condiciones sanitarias: hogares que no tuvieran ningún tipo de retrete.
4. Asistencia escolar: hogares que tuvieran algún niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asistiera a la escuela.
5. Capacidad de subsistencia: hogares que tuvieran cuatro o más personas por miembro ocupado y además, cuyo jefe no haya completado tercer grado de escolaridad primaria.

A continuación se detalla el mapa georreferencial de las localidades seleccionadas por radio censal, con al menos un indicador privativo que lo incluye en la categoría de hogar con NBI:



Resistencia presenta una mayor heterogeneidad en su composición presentando hogares con NBI mayor al 25% mayormente en su cordón periférico (color rojo intenso), mientras que en color blanco se representan aquellos hogares donde las NBI son menores al 5%.



Contrariamente, en la localidad de Quitilipi los hogares menores al 5% son apenas un pequeño radio, siendo mayoritariamente entre el 15 y el 25% los hogares con NBI.

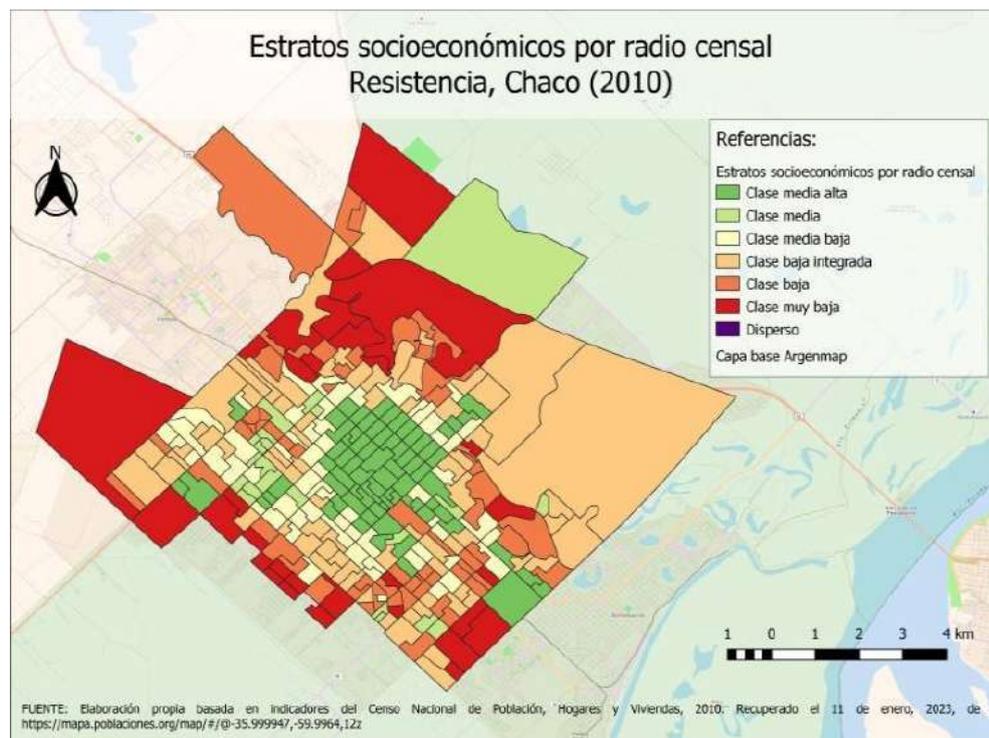
Situación similar ocurre si tomamos la variable Estrato Socioeconómico por clase social. Para una definición más completa del concepto de la variable compleja “clase social”, se recomienda recurrir al Documento N° 59 de la Serie Políticas Sociales de la CEPAL de Manuel Mora y Araujo, no obstante, el cuadro siguiente muestra un esquema de ello:

Cuadro 1
DISTRIBUCIÓN DEL ÍNDICE NES-IMAR

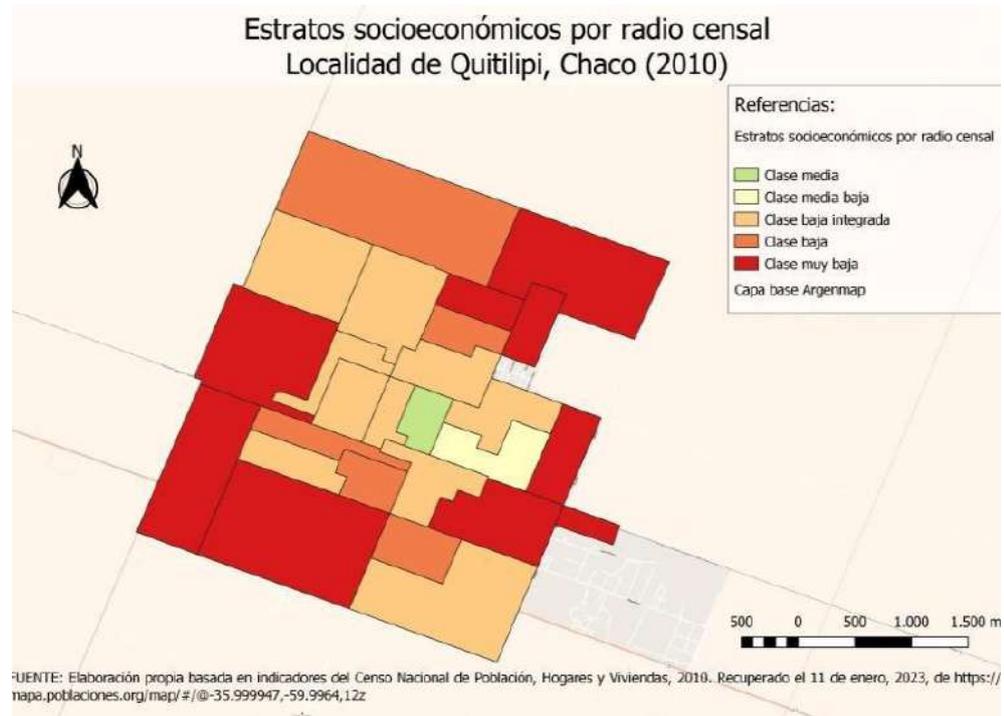
Posición	Segmento	%	
Alto - alto	A-B-C1	7	} afluentes
Alto	C2	11	
Medio alto	C3	26	} clase media
Medio bajo	D1	22	
Bajo	D2	29	} clases bajas
Bajo-bajo	E	5	
		100	

Fuente: Ipsos-Mora y Araujo/Analogías-RIOP, 2001.

A continuación podemos observar cómo la ciudad capital de la provincia del Chaco cuenta con un núcleo central perteneciente a la clase media alta (color verde intenso), que va descendiendo hacia la periferia. Y se puede notar además que una gran porción de una “clase baja integrada” que se halla en una vulnerabilidad media: cualquier distorsión económica podría impactar en una movilidad social ascendente o hacerlos descender en la escala social.



Si se lo compara con el mapa siguiente de la localidad de Quitilipi, podremos observar como primera distinción que no existe “clase media alta” y que la “clase media” se establece en un radio muy pequeño, siendo las clases predominantes la “clase muy baja” y “clase baja”.



Finalmente, recurriendo nuevamente al documento N° 59 de la CEPAL, podemos prestar atención la distribución del Nivel Económico Social (NES) de cada distrito del país y conformación de estratos socioeconómicos, siendo Chaco la unidad subnacional que menos habitantes ABC1 posee, apenas un 2%; mientras que la clase media baja hasta muy baja reúne a más del 90% de la población.

DISTRIBUCIÓN DEL NES

(En cada uno de los distritos del país)

	ABC1	C2	C3	D1	D2	E
Chaco	2	7	22	22	36	11
Corrientes	3	7	20	20	39	11
La Pampa	6	7	22	21	34	10
Misiones	3	9	23	24	31	10
San Juan	3	8	21	22	36	10
Formosa	6	8	20	19	38	9
Jujuy	3	5	19	20	44	9
Santiago del Estero	4	7	22	18	41	8
Córdoba	9	13	25	17	29	7
Entre Ríos	5	8	25	23	32	7
Salta	3	8	25	26	31	7
San Luis	4	10	26	22	31	7
Catamarca	2	7	20	22	43	6
La Rioja	6	11	23	20	35	6
Río Negro	9	14	24	19	28	6
Santa Fe	7	12	25	20	30	6
Chubut	6	12	25	22	30	5
Tucumán	9	12	24	21	30	4
Mendoza	6	11	26	22	31	4
Neuquén	2	8	25	30	31	4
Santa Cruz	4	12	27	21	33	3
Tierra del Fuego	4	12	36	26	20	2
Buenos Aires	5	10	28	26	28	3
Capital Federal	18	19	28	15	19	2

Fuente: Ipsos Mora y Araujo/ Analogías RIOP.

Conclusiones

Nuestra hipótesis resulta verificada: el desigual desarrollo de localidades en una misma unidad debido a la heterogeneidad productiva territorial, provoca considerables brechas socioeconómicas. No obstante haberse verificado para las localidades de Resistencia y Quitilipi (Provincia del Chaco), es imposible que se tenga acreditada la regularidad con un solo caso bajo análisis. Para una mejor comprensión del fenómeno, se propone para un futuro utilizar el mismo método para cada uno de los distritos argentinos.

El método comparado adquiere relevancia por encontrarse asociado a funciones descriptivas, explicativas y aplicativas. Hemos utilizado para este trabajo práctico solo 2 variables: Necesidades Básicas Insatisfechas y Estrato Socioeconómicos. Podríamos haber utilizado otras que

igualmente nos hubieran demostrado el deterioro de las condiciones de vida en la localidad de Quitilipi respecto de la ciudad capital de la provincia del Chaco: Cobertura de Salud, Nivel Educativo de la Población, Tasa de Desocupación, Uso de Computadoras, etc.

El comportamiento de las variables elegidas, siguen la misma lógica de reproducción del “centro/periferia” que la CEPAL describió en los años 60 para explicar las causas de la falta de desarrollo de los países no industrializados y que numerosos autores han teorizado sobre ella³. Esta lógica parece repetirse al interior de los países y sus unidades subnacionales. De hecho, los países “desarrollados” –como ya se dijo- aparentan tener un proceso mucho más homogéneo hacia su interior. Esto último guarda absoluta relación con la actividad económica desarrollada en cada localidad.

En nuestro caso –como ya hemos mencionado- Resistencia concentra toda la administración pública provincial, es decir, es el polo del poder político; centraliza la educación académica y la robustez del comercio y los servicios. Contrariamente, Quitilipi tiene como mayor fuente de ingresos la actividad primaria, con salarios menos importantes y mano de obra no necesariamente calificada. Todo ello posibilita la reproducción de las condiciones materiales de sus habitantes.

Esto a su vez constituye una forma de generar dependencia al interior de las unidades subnacionales: concentrar la radicación de empresas en el centro administrativo (Resistencia) apropiándose de los impuestos y tasas municipales aunque muchas de estas unidades económicas no tengan su producción allí.

Mientras las políticas gubernamentales insistan en ubicarse en el contexto internacional como un país proveedor de materias primas funcional

3 Para una mejor comprensión de la Teoría de la Dependencia, se sugiere revisar los textos de: CARDOSO, Fernando H.; FALETTI Enzo. DOS SANTOS, Theotonio. FRANK, Gunter. MARINI, Ruy.

a que el “centro” incorpore manufactura, no solo el valor agregado será menor, si no que los trabajadores tenderán a percibir un salario menor. Así aunque hagamos todos los deberes q impone la guía para ir hacia el desarrollo, nunca lo alcanzaremos puesto q somos países capitalistas dependientes o periféricos, generándose una pronunciada heterogeneidad territorial en perjuicio de los habitantes, y los países centrales -a través del comercio y las finanzas- se apropian de parte de nuestro excedente para mantener una calidad de vida superior. He ahí el verdadero debate: qué modelo de Estado aspiramos para nuestro país.

BIBLIOGRAFÍA

- Cardoso, Fernando H.; Faletto, Enzo (1998). La teoría de la dependencia un balance histórico y teórico, Los retos de la globalización, UNESCO, Caracas. (1978). Imperialismo y dependencia, ERA, México.
- ___ (1977). Post Scriptum a dependencia y desarrollo en América Latina, Desarrollo Económico, vol. 17, n 66, julio-septiembre, Buenos Aires.
- ___ (1969). Desarrollo y dependencia en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica, Siglo XXI, Buenos Aires.
- CEPAL, 2015, pág. 32 - Panorama del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe, 2015. Pactos para la igualdad territorial. Santiago de Chile: Naciones Unidas.)
- CEPAL, 2018 - La ineficiencia de la desigualdad. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Dos Santos, Theotonio (2003). La teoría de la dependencia: balance y perspectivas, Plaza Janés, Buenos Aires. (1998).
- ___ (1978) La teoría de la dependencia un balance histórico y teórico, Los retos de la globalización, UNESCO, Caracas.
- Frank, Gunter. (1970). Capitalismo y subdesarrollo en América Latina, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Hempel, Carl (1952). Fundamentals of concepts formation in empirical science. Chicago: University of Chicago Vol. II. No. 7
- Martínez, Gerardo R.- Agencia de Extensión Rural INTA San Martín (Chaco). Instituto de Geografía - Facultad de Humanidades (UNNE). martinez.gerardo@inta.gov.ar disponible en Revista Geográfica Digital, 2021, Vol. 18, N° 35, 2-17 pp., E-ISSN:

1668-5180:DOI:<http://dx.doi.org/10.30972/geo.18355136>

Marini, Ruy (2005). En torno a Dialéctica de la dependencia, Proceso y tendencias de la globalización capitalista, CLACSO, Buenos Aires.

___ (1973). Dialéctica de la dependencia, ERA, México

O'Donnell, Guillermo (1982). El Estado burocrático autoritario: triunfos, derrotas y crisis. Argentina: Ediciones de Belgrano

Reyes, Giovanni E. (2009). Teorías de desarrollo económico y social: articulación con el planteamiento de desarrollo humano. TENDENCIAS, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas,

Universidad de Nariño, (Volumen X), No. 1 - Primer Semestre 2009

Sartori, Giovanni (1994). "Comparación y método comparado", en G. Sartori y L. Morlino (ed.), La comparación en las ciencias sociales (pp. 27-48). Madrid: Alianza

Zorrilla Arena, Santiago (2006). Diccionario de Economía (tercera edición). México: Limusa

<http://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/index.php/sociedad/condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas/177-metodologia-necesidades-basicas-insatisfechas/230-metodologia-necesidades-basicas-insatisfechas> (visitada el 15 de enero de 2023)





Latinoamérica vive en una trampa de la desigualdad

Joaquín Francisco Castillo Eslava*

Introducción

Uno de los temas más candentes en los debates entre economistas y estudiosos de otras disciplinas académicas es la desigualdad y sus consecuencias socioeconómicas que, si ya ocupaba un importante espacio de discusión, en los últimos años está adquiriendo mucha más importancia aún, a raíz, por un lado, de las aportaciones de Thomas Piketty, con su libro “El capital del siglo XXI” (2014) y, por otro lado, con el establecimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), propuestos por la ONU.

A partir de ello, tanto los países con mayores recursos socioeconómicos como los conocidos como países en vías de desarrollo, aplicando el perfil actual de desarrollo, están derivando hacia unos profundos niveles de desigualdad entre ellos y dentro de éstos que, incluso, hacen aumentar la pobreza hasta provocar situaciones de exclusión, marginalidad y abandono social. Esto imposibilita o limita la satisfacción de las necesidades básicas de un amplio sector de la población, introduciendo a estos colectivos y territorios en un círculo vicioso de pobreza.

* Personal docente e investigador contratado interino del Departamento de Economía General por la Universidad de Cádiz (UCA). Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Desarrollo y desigualdades territoriales: perspectivas críticas.

Partiendo del caso latinoamericano, considerado la región más desigual del mundo, se analiza y desarrolla la existencia de una trampa de desigualdad. Además, esta trampa se hace patente también dentro de cada uno de los países y regiones, marcándose el binomio centro-periferia dentro de cada uno de los territorios.

De esta manera, este trabajo explica la existencia de una trampa de la desigualdad -y no una trampa de la pobreza- cuyo germen nace del mismo concepto de desarrollo y progreso aplicado actualmente. La trampa de la desigualdad convive, en muchos casos, con un círculo vicioso de la pobreza y está en el origen de la actual situación socioeconómica, sobre todo en las comunidades latinoamericanas en vías de desarrollo. Asimismo, se profundiza en la trampa de la desigualdad, en su concepto y fases. En el último apartado, se recogen las principales conclusiones derivadas de este trabajo.

Por tanto, ¿qué relación existe entre desigualdad y pobreza?, ¿qué es más importante la desigualdad o la pobreza?, ¿realmente existe una trampa de la pobreza?, ¿y si en vez de la pobreza, simplemente todos somos desiguales?

La trampa de la desigualdad latinoamericana

Los territorios con signos de pobreza, entendida ésta como un concepto multidisciplinar (Alkire, Roche, Ballon et al. 2015), hacen referencia a la manifestación de carencia o no disposición de recursos socioeconómicos suficientes para garantizar a su población la capacidad de generar los ingresos mínimos para satisfacer las necesidades humanas básicas (alimentos, vivienda, salud, energía, saneamiento).

En esta tesitura, la trampa de la desigualdad no se produce cuando una región no dispone de recursos, sino cuando ésta no tiene opción, ni acceso, ni posibilidad, ni oportunidad de disponer de ellos y, si existen, no se distribuyen de forma que toda la sociedad pueda utilizarlos para el

desarrollo y bienestar de todas las comunidades. Es así que la trampa de la desigualdad nace con la “posición” de un modelo de desarrollo que permite un sistema inequitativo fomentando una “condición” de imposibilidad de acceso a determinados recursos socioeconómicos claves, para no sólo satisfacer sus necesidades primarias sino, incluso, para su desarrollo humano; y, en determinados casos, provoca una “situación” de pobreza; además, esta trampa afecta más directamente a los sectores más vulnerables de la sociedad. En definitiva, la trampa radica en la desigualdad y no en la pobreza; sin embargo, según el nivel de impacto de la desigualdad, en una comunidad se pueden desarrollar también episodios de pobreza.

La trampa de la desigualdad se configura en cuatro fases: de sistema, de acceso, de efecto y de extensión, presentes en el entorno socioeconómico, que precisan tenerse en cuenta no sólo en la elaboración de un diagnóstico, sino también en el establecimiento de futuras líneas de actuación. Estas fases interactúan entre sí, pero no se puede obviar que son procesos limitados, ya que cada una de ellas tienen su propia dinámica y no siempre las modificaciones que se produzcan en una de ellas inciden en las variaciones de las otras, puesto que no tienen por qué presentarse efectos de relación y causalidad unívocos. Asimismo, estas fases que delimitan la trampa de la desigualdad interactúan en los territorios, originando dinámicas, respuestas y, por tanto, realidades diferentes.

En la primera fase, la trampa es “de sistema” y no procede de una restricción coyuntural sino de una acción colectiva inequitativa y sostenida en el tiempo, en cuanto a posesión de recursos y toma de decisiones, que fomentan un proceso cuyos mecanismos socioeconómicos crean, mantienen y explican cómo un territorio se sumerge en un proceso de desigualdad de manera permanente. En América Latina, zona con mayor desigualdad a nivel mundial (Bárceñas, 2016), los modelos socioeconómicos aplicados desde su independencia (agroexportador, sustitución de importaciones, neoliberal, socialista del siglo XXI) han sumido a la región en una heterogeneidad estructural que, a pesar del visible desarrollo

socioeconómico conseguido, mantiene un alto nivel de desigualdad que afecta negativamente al entorno y al curso de la vida misma de los habitantes latinoamericanos (Bértola y Ocampo, 2012). Actualmente, se está avanzando en un cambio estructural para la configuración de un nuevo modelo, pero todavía es pronto para sacar conclusiones sobre sus resultados respecto a la desigualdad (CEPAL, 2010, 2012, 2014, 2016a, 2016b y 2016c).

En la segunda fase, la trampa es de acceso ya que afecta a una multiplicidad de ámbitos como el mercado laboral, educación, sanidad, fármacos, protección social, agua, energía, aplicación de las nuevas tecnologías, crédito, transporte e infraestructura donde no toda la sociedad tiene las mismas oportunidades de uso existiendo, por ello, un impacto importante y directo de los salarios (CEPAL, 2018). Esto plantea en la ciudadanía latinoamericana, actualmente, una situación de desigualdad que se traduce en graves conflictos sociales (Galafassi, 2019).

En la tercera fase, la trampa es de efecto y está relacionada con los diversos elementos que inciden en la desigualdad, que se refuerzan entre sí y son de múltiples dimensiones, tales como la riqueza, el ingreso o el poder adquisitivo (desigualdad vertical) y el estatus, el estrato o la situación social de las personas (desigualdad horizontal -género, etnia, raza, cultura, sexo, religión o lugar geográfico-). La estructura socioeconómica de un territorio se reproduce de la misma manera en el mercado de trabajo y permea igualmente en las múltiples realidades que existen en un espacio determinado; es decir, si América Latina se caracteriza por una heterogeneidad estructural, esto se transmite al mercado laboral, probablemente con una distribución heterogénea e inequitativa del ingreso.

Sin embargo, junto a este hecho, las desigualdades de carácter horizontal van más allá de lo estrictamente económico, ya que pueden ocasionar discriminación y marginalidad, provocando continuos comportamientos conflictivos, delictivos y violentos y convirtiendo a Latinoamérica no sólo en la zona más desigual sino, también, en la más insegura del mundo

(Dammert y Tobar, 2017). Esto pone de manifiesto la relación directa entre la desigualdad y su impacto social (Fajnzylber, Lederman, y Loayza (2002), resaltando, además que esta desigualdad penetra en cualquier esfera vertical u horizontal del entorno y en sus interacciones.

En la última fase, la trampa es de extensión, tiene un carácter acumulativo y de no autocorrección puesto que, según la estructura socioeconómica del territorio, la trampa de la desigualdad puede desarrollar una trayectoria de consolidación de la pobreza y así sumergirse en un círculo vicioso que se retroalimenta, lo que hace sumamente complejo revertir la situación.

En este sentido, la trampa de la desigualdad, lejos de ser un esquema socioeconómico, es un vector ideológico (Piketty, 2020) que considera unas reglas del juego inequitativas entre los actores sociales que refuerzan la estratificación social. Ya no se trata, únicamente, de riesgos de exclusión de derechos, sino de un proceso de desarrollo con desigualdades que origina otras maneras de vulneración de derechos y oportunidades, amenazando seriamente no sólo la erradicación de derechos adquiridos, sino la posible merma de la calidad con que se accede a los recursos socioeconómicos. Por ello, la trampa tiene de base la forma en que se organiza el mundo laboral, la educación, la sanidad, las pensiones y la formación de los tributos (de acceso), entre otros, dependiendo del nivel socioeconómico de los hogares, y que tiene como agravantes la condición étnica, racial, de género y territorial (de efecto), señalando una estratificación social injusta que subraya graves conflictos y movilizaciones sociales actuales en la región.

Asimismo, Vakis, Rigolini y Lucchetti (2015:12) señalan que *“uno de cada cinco latinoamericanos vive, a día de hoy, en situación de pobreza crónica y tiene unas oportunidades de ingresos limitados”*. Si como sostiene la CEPAL (2016a:15) *“la desigualdad es una poderosa barrera para la erradicación de la pobreza”*, pensar que existe una trampa de la desigualdad que pueda promover episodios de pobreza y aceptar su existencia, es un

primer paso para avanzar hacia alternativas socioeconómicas que contribuyan a resolver la ecuación de la desigualdad.

Conclusiones

El debate sobre desigualdad se está desarrollando como uno de los grandes temas de la agenda mundial, en distintas organizaciones socioeconómicas. Diferentes, señalan la importancia de estudiar las causas de este fenómeno y de elaborar líneas de actuación que logre reducirlo ya que sus consecuencias sociales, políticas, económicas y medio ambientales están comprometiendo negativamente al bienestar social. Asimismo, están respondiendo a esta realidad de inequidad con planteamientos vinculados con el capital, crédito, la macroeconomía, el poder, tecnología y la herencia, entre otros, que contribuyen a la generación de un conocimiento más amplio sobre la desigualdad.

En este artículo se contribuye al marco conceptual de la desigualdad con el término “trampa de la desigualdad” fundamentada en la relevancia del ámbito de la heterogeneidad estructural latinoamericana como uno de los elementos más determinantes.

En América Latina, como resultado de una serie de factores, entre los que destaca la doble heterogeneidad estructural, que potencia una trampa de desigualdad que, incluso, vislumbra brotes serios de pobreza, y de ahí su círculo vicioso. Actualmente, coexiste una desigualdad creciente con un indiscutible avance en la erradicación de la pobreza, aunque se haya visto frenado por la crisis. La falta de resultados exitosos en la aplicación de estas herramientas e instrumentos para paliar la desigualdad, contribuyen a fomentar la persistencia de la misma reforzándose esta trampa de la desigualdad.

Sin embargo, la falta de visibilidad de la desigualdad frente a la pobreza hace que no se tomen medidas contundentes para disminuir la inequidad, sino que, en mayor medida, se concentren los esfuerzos en eliminar

los aspectos más básicos de la pobreza. Con ello, no se puede garantizar que los individuos cuyo estado de necesidad, en muchos casos, se trata mediante medidas asistencialistas, salgan de su situación de pobreza cuando las medidas temporales dejen de aplicarse.

Hay actores socioeconómicos dominantes que protegen las asimétricas reglas del juego de poder imperante en el actual modelo de desarrollo. Esto es claramente incompatible no sólo con el ideal asociativo, sino también con cualquier respuesta a los grandes problemas y desafíos a los que se enfrenta actualmente la humanidad: desigualdad, tanto en sentido vertical (riqueza) como horizontal (social); marginalidad y pobreza; proliferación de conflictos sociales; catástrofes ambientales muchas de ellas promovidas por la búsqueda de ganancias; individualismo excesivo por el afán de lucro y la competitividad salvaje como criterio mayoritario en la generación de excedente, rentabilidad y eficiencia económica.

De esta manera, un desarrollo desigual se traduce en un entorno que no logra traducir su potencial de recursos en bienestar social, con diferencias de oportunidades, transmitiéndose a nuevas generaciones y consolidándose así una trampa perpetua e ineficaz.

Este trabajo contribuye al debate sobre la desigualdad, reinterpretando su concepto al plantear la trampa de la desigualdad profundizando en sus cuatro fases claves: de sistema, de acceso, de efecto y de extensión.

“Muchos han escapado de la pobreza extrema en todo el mundo, pero no de la desigualdad, puesto que no tienen ni las oportunidades ni los recursos para controlar sus vidas. Con demasiada frecuencia, el género, el origen étnico o la riqueza de los padres aún determina el lugar de una persona en la sociedad» PNUD (2019, pág.15).

BIBLIOGRAFÍA

- Alkire, Sabina; Roche, José Manuel; Ballon, Paola; Foster, James; Santos, María Emma y Seth, Suman. (2015). *Multidimensional poverty measurement and analysis*, Oxford University Press, USA
- Bértola, Luis y Ocampo, José Antonio. 2012. *The economic development of Latin America since independence*. OUP Oxford.
- Comisión Económica de Países de América Latina y el Caribe -CEPAL- (2010). *La hora de la igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir*, Santiago de Chile.
- Comisión Económica de Países de América Latina y el Caribe -CEPAL- (2012). *Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo*, Santiago de Chile.
- Comisión Económica de Países de América Latina y el Caribe -CEPAL- (2014). *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible*, Santiago de Chile.
- Comisión Económica de Países de América Latina y el Caribe -CEPAL- (2016a). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*, Santiago de Chile.
- Comisión Económica de Países de América Latina y el Caribe -CEPAL- (2016b). *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*, Santiago de Chile.
- Comisión Económica de Países de América Latina y el Caribe -CEPAL- (2016c). *Panorama Social de América Latina 2016*. Santiago de Chile: CEPAL
- Comisión Económica de Países de América Latina y el Caribe -CEPAL- (2018). *La Ineficiencia de la Desigualdad*. Santiago de Chile: CEPAL
- Dammert, Lucia y Tobar, Felipe Salazar. (2017). *Fear and insecurity in Latin America*, in *The Routledge International Handbook on Fear of Crime*, 339-353.
- Fajnzylber, Pablo; Lederman, Daniel y Loayza, Norman. (2002). *Inequality and violent crime*. *The journal of Law and Economics*, 45(1), 1-39. t
- Galafassi, Guido (2019). "Acumulación, conflictos sociales y políticas de Estado en América Latina en las últimas décadas. Cambios y rupturas en el escenario regional". *Revista Encuentros Latinoamericanos*, 8(2), 48-66
- Piketty, Thomas. (2020). *Capital and Ideology*: Cambridge: Harvard University Press.
- Piketty, Thomas. (2014). *Capital in the Twenty-first Century*: Harvard University Press.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-2019. *Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano del siglo XXI*, New York.
- Vakis, Renos; Rigolini, Jamele y Lucchetti, Leonardo. (2015). *Los olvidados: pobreza crónica en América Latina y el Caribe*. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/ Banco Mundial.



Elementos para el diseño de una política científico-tecnológica que reconozca la heterogeneidad productiva en las economías periféricas (y tienda a superarla)

Ariel Langer*
Alex Kodric**

Introducción

Uno de los aportes sustanciales del pensamiento estructuralista latinoamericano fue, a partir de la crisis internacional de 1930, mostrar que las dinámicas de las estructuras productivas en los países periféricos son diferentes a las de los países céntricos. Entre los principales condicionantes que pueden encontrarse se halla el atraso tecnológico. Incluso antes del proceso tardío de promoción del sector industrial en las economías periféricas ya podía vislumbrarse un escenario de dependencia tecnológica.

- * Director del Instituto de Investigación sobre Conocimiento y Políticas Públicas (CPP/CIC). Docente e Investigador del Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación (IDEPI/UNPAZ). Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Desarrollo y desigualdades territoriales: perspectivas críticas.
- ** Investigador del Instituto de Investigación sobre Conocimiento y Políticas Públicas (CPP/CIC). Docente e Investigador del Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación (IDEPI/UNPAZ). Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Desarrollo y desigualdades territoriales: perspectivas críticas.

En principio, esta situación podría atribuirse no solo al insuficiente desarrollo de tecnología en el ámbito local, sino además al escaso interés y/o nivel de planificación para relacionarlo con las necesidades específicas de la economía y, por tanto, con aplicaciones productivas nacionales o regionales.

Con las reformas neoliberales de mediados de los setenta, y sobre todo en la década del noventa, se asistió a un proceso de desindustrialización, reprimarización y empeoramiento de las condiciones de vida de la población. Se produjeron así transformaciones estructurales con consecuencias en todos los órdenes de la vida social, económica y cultural de los países periféricos. En materia científico-tecnológica se aceleró la difusión de un nuevo patrón tecno-productivo que incorporaba mayor flexibilidad en prácticas productivas con el objetivo de reducir tiempos muertos.

En este marco, el objetivo del presente trabajo es retomar el concepto de “estilo de desarrollo” de Aníbal Pinto y vincularlo directamente con la problemática respecto a qué tipo de política científico-tecnológica (PCyT) es necesaria para el cierre de brechas tecno-productivas, reducción de la heterogeneidad estructural y, en última instancia, una mayor integración de la matriz productiva y ocupacional en las economías periféricas.

Industrialización Tardía, Estilo de Desarrollo y Dependencia Tecnológica

Aníbal Pinto planteaba al modelo de crecimiento “hacia adentro” como uno de los principales factores generadores de la heterogeneidad estructural al interior de las estructuras productivas de los países periféricos. En este sentido, el autor plantea que el proceso de industrialización tardío de dichas economías lejos de representar un fenómeno de mayor integración productiva más bien representó su contrario: la aparición

de brechas productivas que configuraron un esquema de heterogeneidad entre los diversos sectores de la estructura económica (Pinto, 1965; 1970)¹.

La implementación del modelo neoliberal a escala global trajo consigo diversas reformas económicas y tecno-productivas que en los países periféricos implicaron procesos de *modernización tecnológica*, que solo pudieron ser implementadas por algunos sectores asociados a la producción de servicios, el sector agropecuario y eslabones específicos vinculados al procesamiento de recursos naturales. Tal implementación, en términos generales, sólo fue posible vía la incorporación de tecnología externa bajo licencias internacionales o directamente la importación de bienes de capital (Porta y Fernández Bugna, 2008).

La configuración de este nuevo escenario implicó, en el marco de las estructuras productivas de los países periféricos, un doble movimiento: i) a nivel externo, la reducción de brechas productivas en aquellos sectores y eslabones con inserción internacional, tanto a través del comercio internacional como por la transferencia tecnológica desde las casas matrices hacia sus filiales; ii) la ampliación de brechas productivas a nivel interno entre aquellos sectores con ventajas comparativas a nivel internacional respecto a los perjudicados por el esquema de apertura económica (particularmente los sectores vinculados al sector industrial). El saldo de este movimiento fue un aumento de la heterogeneidad estructural y la generación de circuitos productivos diferenciados, así como una sociedad más fragmentada y desigual (Pinto, 1965 y 1970).

El patrón o “estilo de desarrollo” descrito se sustenta en circuitos productivos donde la producción se encuentra fragmentada a modo de “compartimento estanco” respecto al conjunto de la estructura productiva. Los encadenamientos y eslabonamientos entre los sectores de alta

1 Para una ampliación respecto a las características de la estructura productiva desequilibrada y su vinculación con el pensamiento de Marcelo Diamand y la dependencia tecnológica se recomienda ver Langer, A; Kodric, A y Monasterios, S (2023).

productividad respecto a los de baja prácticamente funcionan por canales paralelos sin vinculación entre ellos (Pinto, 1976).

En este contexto cabe preguntarse por el menú de políticas públicas en el área CyT que debe diseñar un Estado periférico a los fines de lograr mayores niveles de integración productiva.

¿Qué Política Científico-Tecnológica? ¿Para qué tipo de desarrollo?

Entre los elementos a considerar en una estrategia de desarrollo que pondere una matriz productiva integrada, consideramos fundamental la planificación respecto a cómo, en qué sectores y bajo qué formas se deberían incorporar o desarrollar tecnologías en el marco de estructuras productivas desequilibradas y transnacionalizadas.

En este caso las decisiones sobre planificación no son triviales, puesto que focalizar en unas pocas variables o, caso contrario, en una política de desarrollo tecnológico uniforme podría derivar en un escalamiento exponencial de la fragmentación económico-sectorial.

Un ejemplo de esto, son los dominantes discursos sobre políticas que fomenten las exportaciones que, usualmente, van dirigidos a sectores con mayor inserción externa y que operan con una productividad mayor al promedio de la economía. La justificación de estas políticas es clara e incluso noble: promover mayores exportaciones a fin de morigerar la restricción externa. Sin embargo, en este contexto, la incorporación de la tecnología generalmente se realiza y piensa sin la posibilidad de generar vínculos con el entramado productivo local, ni ningún tipo de escalamiento articulado. De manera que, más allá de la discusión sobre la *primarización* de la economía, un tipo de modelo que tenga como objetivo y estrategia exclusiva el fomento de las exportaciones, no hará más que incrementar la dependencia tecnológica vía compra de “paquetes

llave en mano” y potenciar aún más las dinámicas ya fragmentadas a nivel sectorial.

En este sentido bien vale aclarar que los problemas asociados a la dinámica de “stop and go” se manifiestan a través de la restricción externa, pero consideramos que la solución de la misma debe tener un enfoque que considere como objetivo central la caída en la demanda de divisas para el sostenimiento de los procesos de desarrollo. Desde ya que la promoción de las exportaciones es un elemento a considerar, pero una política de sustitución de importaciones, y más específicamente, de sustitución de importaciones de alto contenido tecnológico, no sólo impactaría en mayores grados de soberanía productiva, sino que además implicaría una reducción de la dependencia tecnológica².

Dado el diagnóstico inicial respecto a la heterogeneidad inter e intra sectorial, el tránsito de una estructura productiva desequilibrada hacia una integrada supone un incremento relativo de la productividad del sector industrial. Para lograr dicho objetivo uno de los componentes centrales (aunque no el único) es el diseño e implementación de una PCyT capaz de incrementar la productividad del sector industrial a partir de una estrategia de agregado de valor y transferencia de los frutos del progreso técnico al sector productivo.

Esto supone, de una parte, una política industrial planificada desde la órbita del Estado y, de otra parte, el fomento de la ciencia, el conocimiento aplicado y el escalado y desarrollo tecnológico. Si bien en el marco del diseño de una política pública siempre es necesario asignar prioridades y sectores a fomentar, eso no implica que no debe haber políticas para los sectores más desarrollados como el agropecuario. Por el contrario, desde

- 2 Es preciso aclarar que la dependencia tecnológica representa un aspecto más dentro del estadio general de subdesarrollo de los países periféricos. No debemos buscar en ella una determinada causalidad u orden de prelación, sino más bien, un aspecto más en el cual se manifiesta una totalidad articulada caracterizada por un tipo específico de dinámica que tiende hacia la generación de “cuellos de botella” en el proceso de acumulación de capital.

el lado de la política sectorial se requiere el incremento de la inversión y aprovechamiento de las ventajas internacionales del sector agropecuario. Lo que se pretende es la transferencia de los ingresos extraordinarios derivados de la renta de la tierra, no el aniquilamiento del sector en términos productivos, ya que dicho sector es el que porta la capacidad justamente de generar las divisas necesarias para el desarrollo³.

De esta manera, el diseño de la PCyT debería contemplar la complejidad sectorial de las estructuras productivas desequilibradas, así como asumir un carácter dual en donde se promueva tanto el conocimiento básico, como el aplicado y la promoción del desarrollo tecnológico tendiendo al cierre de brechas productivas y la generación de nuevas rentas transferibles. En este marco, el mayor desafío se encuentra en la elaboración de una estrategia de escalado tecno-productivo que tienda al fortalecimiento del vínculo entre el sector industrial y el sistema científico-tecnológico, con un fuerte sesgo hacia el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimientos a este sector. Esto implica, a su vez, generar estrategias de sustitución de importaciones de alto contenido tecnológico, poniendo el sistema CyT al servicio de la soberanía tecnológica y el ahorro de divisas.

De modo esquemático y sumamente simplificado se propone la siguiente caracterización según el tipo de intervención necesaria:

Cuadro 1. Esquema dual de intervención. Principales características

- 3 En el plano de la PCyT es importante marcar, tal como lo hiciera en su momento Amílcar Herrera (1974) que los desarrollos de ciencia básica y aplicada orientados al sector agropecuario y al estudio de las propiedades, mapeos, características y nuevas aplicaciones de los recursos naturales en general es fundamental para la generación de nuevos conocimientos susceptibles de generar rentas extraordinarias futuras y, de esa manera, sostener el flujo de recursos necesarios para el desarrollo de sector industrial.

	Intervención Tipo I: Direccional- amiento estratégico	Intervención Tipo II : Escalado tecnológico-productivo
Objetivo general	Impulsar nuevos conocimientos y tecnologías estratégicas orientadas al desarrollo de sectores de punta: sector agropecuario y nuevos conocimientos asociados al stock de recursos naturales portadores de renta	Transferir conocimientos y mejoras incrementales tecnológicas para el incremento de la productividad y competitividad de las unidades de producción priorizando sectores y segmentos de media-baja productividad
Principal problemática abordada	Transferencia de recursos para la transformación de la matriz productiva y mejora de la competitividad sistémica de la economía a mediano / largo plazo	Reducir la heterogeneidad intra-sectorial a partir de la reducción de brechas tecnológicas
Rol del Sistema de CyT	Ampliación del campo de conocimiento existente orientado a la generación de rentas extraordinarias en productos primarios Generación de conocimientos y desarrollos tecnológicos tendientes a mejorar registros, sistemas de información e incremento de la productividad sectorial	Promoción del conocimiento aplicado y desarrollo tecnológico orientado al sector productivo acorde a la complejidad de economías subdesarrolladas de carácter desequilibrado. Transferencia de conocimientos y desarrollos tecnológicos adaptados a las necesidades, escala y costos del sector industrial

Fuente: elaboración propia. Nota: las categorías de tipo de intervención tipo 1 y tipo 2 son en base a Mazzucato (2013).

Breves reflexiones finales

A lo largo del trabajo se propuso que los desafíos hacia el tránsito de una matriz productiva integrada suponen la resolución de una serie de conflictos políticos, distributivos y económicos. Todas ellas en su conjunto suponen la definición de un determinado “estilo de desarrollo” y patrón de crecimiento económico.

En el contexto actual apostar únicamente al desarrollo de sectores que producen los “bienes que necesita el mundo” es posible que traiga aparejados ciclos de crecimiento económico, pero difícilmente esto se traduzca en una distribución del ingreso progresiva y en mejoras del conjunto de la población. Estimamos que en la actualidad las naciones latinoamericanas están frente a una disyuntiva clave para sus futuros: i) avanzar

hacia una economía integrada en el marco de un proceso de planificación de desarrollo que aproveche las capacidades y riqueza de su estructura económica y social; o ii) centrarse en un modelo de aprovechamiento de las ventajas comparativas estáticas que incrementa la fragmentación económica y social.

Avanzar en la primera de las opciones supone derribar el mito de la separación tajante entre ciencia, tecnología y producción, promoviendo la generación de conocimiento aplicado y una interacción mucho más fuerte con el entramado productivo. Pero estos alineamientos no se producen de manera sistemática a partir de casos aislados de “buena voluntad”, sino más bien a partir de una política industrial planificada. A su vez, este tipo de políticas necesitan de un alto nivel de recursos y divisas que – por su retraso relativo – el sector industrial (especialmente pyme) no tiene. La discusión, entonces, pasaría por dónde obtener los recursos necesarios para el desarrollo de las políticas públicas propuestas. Esta respuesta puede ser múltiple, pero seguramente una parte de esto se encontrarán en una necesaria redistribución desde los sectores más avanzados a los de menor desarrollo relativo.

En este sentido, se buscó referenciar algunas aristas que grafican la importancia de la inversión en CyT orientada hacia la promoción del desarrollo tecnológico, como estrategia para impulsar procesos de crecimiento y desarrollo de economías periféricas con altos grados de heterogeneidad inter e intra sectorial. El desafío para nuestras economías latinoamericanas, al igual que en el pasado, continúa siendo generar un proyecto en materia de política científico-tecnológica tendiente a generar mayores niveles de integración productiva y, al mismo tiempo, mejoras en la distribución del ingreso para el conjunto de la población.

BIBLIOGRAFÍA

- Herrera, Amílcar (1970) *Ciencia y Política en América Latina*. Siglo XXI Editores. México
- Mazzucato, Mariana (2013) *The Entrepreneurial State: Debunking the Public Vs. Private Myth in Risk and Innovation*. Londres: Anthem Press.
- Langer, Ariel; Kodric, Alex, Monasterios, Claudia (2023) *Dependencia tecnológica y restricción externa: aportes conceptuales para su comprensión. Un ejercicio de cuantificación para la Provincia de Buenos Aires*. En *Revista Divulgatio N 21*. Ediciones de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Argentina.
- Porta, Fernando y Fernández Bugna, Cecilia (2008) *El crecimiento reciente de la industria argentina. Un nuevo régimen sin cambio estructural*. En "Crisis, recuperación y nuevos dilemas de la economía argentina" Colección documentos de Proyectos. Comisión Económica Para América Latina (CEPAL). Santiago de Chile.
- Pinto, Aníbal (1965) *Concentración del progreso técnico y de sus frutos en el desarrollo latinoamericano*. El trimestre Económico, vol. 32. núm. 125. Fondo de Cultura Económica. México
- Pinto, Aníbal (1970) *Naturaleza e implicaciones de la heterogeneidad estructural de la América Latina*. El trimestre Económico, vol. 37. núm. 145. Fondo de Cultura Económica. México
- Pinto, Aníbal (1976) *Notas sobre los estilos de desarrollo en América Latina*. Revista de la CEPAL, N 1. Comisión Económica Para América Latina (CEPAL). Santiago de Chile.
-



Bases del estructuralismo

Del “desarraigo” de la Economía Política en Latinoamérica y el Caribe

Ernesto Mattos*

Introducción

La economía política tuvo su adaptación en América latina y el caribe. Podríamos denominarla “Estructuralismo Latinoamericano y Caribeño (ELC)” donde sus máximos exponentes fueron Raúl Prebisch y Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto. El comercio exterior, los grupos sociales, las clases sociales y el antagonismo de intereses ponían conceptualización a un cuerpo teórico en construcción. El ELC emerge como un desarraigo, con un pasado conceptual, se comprende con presente y se funda en interrogantes de futuro. ¿Cuáles son los aportes que permiten tener un pensamiento ELC? ¿Cuáles son las bases para que dicho pensamiento sea sistémico? ¿Existe un pensamiento del caribe o latinoamericano? ¿Son las lenguas un impedimento a comprender un pasado común? O ¿Radica en ese pasado común las diferencias que hoy deberían ser las bases para un punto de partida hacia una la construcción de un

* Director del Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación de la Universidad Nacional de José C. Paz (IDEPI-UNPAZ). Economista UBA y docente de Principios de la Economía (UNPAZ), Estructuralismo Latinoamericano (UNDAV), e Historia Económica de Latinoamérica (UNA). Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Desarrollo y desigualdades territoriales: perspectivas críticas.

pensamiento propio? Surgen diversas preguntas que nos permiten intentar este primer ensayo sobre las Bases del estructuralismo y sus avances. En medio de todo este proceso habrá una premisa fundamental: “adaptar” en vez de “adoptar”.

El principio del fin: bases

El emerger como desarraigo lo desarrolla Polanyi (1992) cuando sostiene que la creación de una economía de mercado autorregulada, bases de la economía neoclásica, requiere que los seres humanos y el ambiente natural se conviertan en simples mercancías. Poniendo en peligro y tensión la sociedad como el ambiente.

La teoría neoclásica, como la definió Keynes (1926) en su “El final del Laissez-Faire” tiene tres fundamentos que la caracterizan, una de ellas es el “libre comercio”, otra el “darwinismo económico” y por último el “individualismo”. Este ensayo fue publicado como opúsculo por Hogarth Press en julio de 1926, se basó en la conferencia Sidney Ball, pronunciada por Keynes en Oxford, en noviembre de 1924, y en una conferencia dictada por él en la Universidad de Berlín, en junio de 1926. Los capítulos IV y V se utilizaron en *Essays in persuasion*, que es parte de los “Ensayos sobre intervención y liberalismo. La noción de mercado autorregulado o de mecanismo de ajuste automático se derrumba en 1929 al no poder resolver la interacción entre los mercados de bienes, trabajo y dinero. La noción de “desempleo involuntario” va a dar por obsoleto a la idea del “desempleo voluntario” planteado por los economistas del pensamiento neoclásico. Con esto no es que Keynes rompa un paradigma, sino que lo corrija, como una falla de mercado más. Keynes no es keynesianismo, sino un neoclásico que permite a la teoría solucionar sus inconsistencias para comprender el nuevo mundo post-primer guerra mundial.

La necesidad de darle una autonomía al mercado cuando se articula con el darwinismo económico, el libre comercio y el individualismo,

una contundencia social que organiza la economía en una brecha mayor entre los países con mayores avances tecno-sociales e industriales para resolver sus problemas como sociedad moderna que evoluciona, que se desarrolla, al pensar en desarrollo lo enmarcamos como decía Cardoso-Faletto “proceso social”.

Es por ello por lo que Polanyi (1992) hace una distinción entre mercancías reales y ficticias:

La definición de mercancía es algo que se produce para venderse en un mercado. Así, la tierra, el trabajo y el dinero son mercancías ficticias porque se produjeron originalmente para venderse en un mercado. El trabajo es tan sólo la actividad de los seres humanos, la tierra es la naturaleza fraccionada y la oferta de dinero y crédito en las sociedades modernas necesariamente se moldea según políticas gubernamentales (Polanyi;1992, p 28).

El punto acá es dos y tiene que ver con comprender que no son meras mercancías los seres humanos y el medioambiente, como objetos cuyo precio se determina por el mercado, esto un error por parte de la teoría. Todo tiene precio. Esta idea es parte crítica y núcleo del pensamiento neoclásico.

El segundo punto tiene que ver con la autorregulación de mercado que, si bien podría hacerlo, pero no es pleno, sino el desempleo sería voluntario, en este caso aparece en algún grado el Estado para Polanyi. El Estado debe desempeñar la función actual de ajustar la oferta de dinero y crédito para evitar los peligros de la inflación y la deflación. Aunque este punto puede traer algunas complicaciones y a que, si bien el Estado puede expandir o contraer la oferta de dinero o subir o bajar la tasa de interés para influenciar en el nivel de préstamos, no es lo mismo la estructura productiva de los países europeos, asiáticos o estadounidenses y menos es comparables en Latinoamérica.

Por lo tanto, para Polanyi el papel de manejar las mercancías ficticias coloca al Estado dentro de tres de los mercados más importantes; no se

puede sostener la postura del liberalismo de mercado de que el Estado está “fuera de la economía”. Como critica Keynes en su noción de “darwinismo económico” selección y supervivencia del más apto en economías de intercambio mercantil donde solo la fuerza de trabajo es la forma de supervivencia. Los ciclos económicos son condicionados por los ajustes de mercado y luego con el paso del Estado tomando comando del dinero y crédito los ciclos económicos se podrán amortiguar o acelerar.

Pero ya nadie en la modernidad pensaría una estructura productiva sin un Estado, sólo el liberalismo del siglo XIX podría volver a argumentar retroceder siglos de avances. Es por todo esto planteado por el autor que las mercancías ficticias (el trabajo, tierra y dinero) explican la imposibilidad de desarraigar la economía

Es este el punto nodal de que es imposible desarraigar la economía (política) de sus fuentes: tierra, trabajo y capital. Definidos por Adam Smith en “Investigación sobre las causas y consecuencias de la Riqueza de las Naciones (RN)”. Volvemos de Polanyi a Adam Smith, de 1944 a 1776. El pasado que persiste y el presente que no termina de cristalizarse.

Bases del Estructuralismo: Capital, Trabajo y Tierra en la Periferia

Adam Smith ¿de la compraventa a la producción?

La economía política desde la publicación de RN por Adam Smith tuvo distintos momentos claves para su comprensión, utilizado por los economistas para sentenciar el camino de la política. Primero nos centraremos en la relevancia y significancia de los factores productivos: trabajo, capital y tierra. Tanto para los clásicos como para Marx, tomando en consideración su desarrollo teórico como parte de la acción política como cosas insoslayables. Comencemos por un libro que ya tiene más de doscientos años, fue publicado en 1776 y lleva, exactamente, 247 años de vigencia;

en 2026 cumplirá dos siglos y medio. No es sólo la mano invisible del mercado o el estado mínimo, el libro de la RN fue un aporte al pensamiento económico y al análisis político como punto de partida de las bases de una nación y de marco teórico que lo comprendía. Cuando planteo los tres factores productivos y lo que deriva de ellos:

“Todo el producto anual de la tierra y del trabajo de una nación a lo que es lo mismo, el precio conjunto de este producto anual se divide de un modo natural, como se ha dicho, en tres partes: la renta de la tierra, los salarios del trabajo y los beneficios del capital, constituyendo, por tanto, la renta de tres clases de la sociedad: de la que viven de la renta, de la que viven los salarios y de la que vive de beneficios. Estas son las tres grandes clases originarias y principales de toda sociedad civilizada, y de sus ingresos deriva, en última instancia cualquier otra subalterna”, (Smith; 2000, p 239).

El autor pone su atención en las clases sociales en una sociedad que produce un producto anual. Ese producto se divide en tres: renta de la tierra, los salarios del trabajo y los beneficios del capital. Smith hace notar que los propietarios de la tierra carecen de un conocimiento sobre los poderes públicos:

“Cuando los poderes públicos deliberan acerca de algún reglamento de comercio o de administración, los propietarios de la tierra difícilmente podrán desviarlos de su empeño, alegando el fomento de los intereses que de una manera particular les concierne; por lo menos, si se les atribuye un regular conocimiento sobre lo que constituye su interés. Pero, a decir verdad, lo más frecuente es que los propietarios carezcan de esos elementales conocimientos, porque de las tres clases citadas es la única que percibe su renta sin que le cueste trabajo ni desvelos, sino de una manera, en cierto modo, espontánea, independientemente de cualquier plan o proyecto propio para adquirirla”, (Smith; 2000, p 239).

Es clara la visión que tiene el autor sobre la clase que vive de la tierra: carentes de elementos de conocimiento para la administración del gobierno. Administrar o reglamentar el comercio no es para esta clase. Pero además no solo hace un análisis sobre esta clase sino sobre otras, pero

a la vez nos deja una serie de interrogantes como ¿Qué clase cumple las condiciones para administrar o reglamentar el comercio? ¿Quién conduce el proceso que permita la generación de riqueza? ¿Qué clase social conduce el gobierno? Qué son importantes en este siglo XVIII y XIX en el cual desde las regiones del sur comienza un proceso de independencia y qué rol jugarán esas economías en la división internacional del trabajo ¿Taller o Granero?

La discusión está puesta en la conducción del gobierno, de la Nación y/o de la política. Al referirse a la segunda clase, la que vive de salario, plantea que estos también tienen un interés inseparable del interés general de la sociedad:

“Los salarios de los obreros, como ya hemos visto, nunca se elevan tanto como cuando la demanda de mano de obra aumenta de modo permanente, o cuando la cantidad de obreros ocupados crece considerablemente de año en año. Cuando esta riqueza real de la sociedad se mantiene en un nivel estacionario, los salarios se reducen muy pronto a lo que es meramente suficiente para criar a los hijos y perpetrar la raza. Pero cuando la sociedad declina, todavía caen por debajo de ese nivel. La clase de propietarios puede ganar aún más con el progreso de la sociedad, que la de los obreros; pero ninguna sufre tan cruelmente con la decadencia como la clase trabajadora. Sin embargo, aunque el interés del obrero se halla tan íntimamente ligado con el de la sociedad, es incapaz de comprender ese interés, o de relacionarlo con el propio. Su condición no le deja tiempo suficiente para procurarse la información necesaria, y su educación y sus hábitos son tales, por lo general, que le inhabilitan para juzgarla aun después de conocida” (Smith; 2000, p 240).

Por ello, los que viven del salario, no son considerados para las artes del comercio y la administración que están vinculadas al gobierno. Pero ¿La tercera clase seguirá esta línea de su interés inseparable del interés general de la sociedad? No, los que viven del beneficio no tienen la misma conexión que los anteriores. Esta clase que vive del beneficio y que pone en movimiento al trabajo útil en cualquier sociedad:

“Los planes y los proyectos de las personas que emplean capitales regulan y dirigen operaciones más importantes del trabajo, y la ganancia es el fin que se proponen con semejantes especulaciones. Ahora bien, la tasa de beneficios no sube, cual acontece con la renta y los salarios, a medida que aumenta la prosperidad, ni desciende cuando la sociedad decae. Por el contrario, es naturalmente baja en los países ricos, y alta en las naciones pobres, elevándose a los niveles más altos en aquellos pueblos que caminan desbocados a la ruina. Por consiguiente, el interés de esta tercera clase no se halla íntimamente relacionado, como el de las otras dos, con el general de la sociedad. Los comerciantes y fabricantes son, dentro de esta clase, las dos categorías de personas que emplean, por lo común, los capitales más considerables y que, debido a su riqueza, son objeto de la mayor consideración por parte de los poderes públicos. Como toda su vida se halla ocupada en hacer planes y proyectos, gozan de una mayor acuidad mental que la mayor parte de los terratenientes”, (Smith; 2000, p 240).

En este caso para Adam Smith, la clase que vive del beneficio, fabricante y comerciante conocen muy bien sus intereses, con actos generosos a veces hace coincidir su interés con los de los terratenientes, y son opuestos al bien público. Esto se debe a que esta clase que vive de los beneficios tiene dos objetivos: ampliar el mercado y restringir la competencia. Acá está un poco la tensión para el desarrollo de esta estructura productiva, si bien ampliar el mercado coincide con el bien público, no tanto así con la idea de restringir la competencia. La recomendación de Adam Smith es clara:

“Toda proposición de una ley nueva o de un reglamento de comercio, que proceda de esta clase de personas, deberá analizarse siempre con la mayor desconfianza, y nunca deberá adoptarse como no sea después de un largo y minucioso examen, llevado a cabo con la atención más escrupulosa a la par que desconfiada”, (Smith; 2000, p 241).

Es categórico a la hora de señalar que estos intereses de los comerciantes y fabricantes no coinciden exactamente con los de la comunidad. La relevancia de este texto radica justamente en que la administración y reglamentos del comercio pueden ser coordinados mejor por los fabricantes

y comerciantes pero que choca cuando se restringe la competencia. Esta clase prefiere mantener elevados beneficios, por encima del nivel natural. En este caso, es el gobierno o la comunidad la que debe estar atenta a que no sea oprimida por esta clase.

David Ricardo. Lo terrorífico de la producción

El segundo autor nos aporta lo significativo y relevante que es el factor tierra. Antes de adentrarnos en el autor y sus aportes tenemos que definir lo que, por el proceso histórico del sistema capitalista, el paso del taller y la división del trabajo hacia la industria manufacturera y la producción anárquica. En este punto lo que llamamos la “producción”, primero presenta al “homo Mercator” porque este nuevo hombre no es el precapitalista (cambistas y prestamistas cuasi sempiternos, contrabandistas y comerciantes intérlopes -piratas de ocasión-, banqueros cosmopolitas, “staplers, aldeanos feriantes, pulperos, lonjistas, mercachifles y buhoneiros de toda laya). Ennoblecen el egoísmo individual trocándolo en altruismo, Levin (1997; p 18), en segundo término, define la producción como:

“Contra el terror arcaico el hombre histórico interpuso su vínculo social extendido, la producción. No eliminó el terror, sino que, alejándolo, creó el dominio de lo terrorífico y lo pobló de los poderes macabros: el natural y el espiritual, que desde entonces se confabulan en la trama del destino. El imperio de la mercancía dio pábulo a la ilusión del progreso entendido como el dominio humano sobre la naturaleza. Las mismas luces que disiparon la figura del dios antropomórfico proyectaron las sombras en la que todavía germina el hombre real. Es verdad y mentira que el hombre ha trascendido de la naturaleza, que la ha creado, que la domina. Es mentira porque el hombre es una criatura natural, es verdad porque la naturaleza es el producto negativo del desarrollo humano. Han nacido a la vez el hombre y la naturaleza cuando el hombre se unió a sí mismo escindiéndose en amo y esclavo. El amo debió extirpar en el otro la otredad. Cautivándolo, reduciéndolo a la condición de una bestia domesticada que no participa de la cualidad de lo terrorífico. Al reconocer a otro humano como objeto crea

el primer objeto y este es, antes que conocido, cognoscente” (Levín; 1997, p 18 y 19).

Acá la mercancía no es ficticia o real, se entiende como dominio humano sobre la naturaleza. Transformación y crea al Estado Nación, los límites de la propiedad privada, las “fronteras posibles de producción”. Pero no crea al Estado fuera de la economía, sino que el Estado es la política de la economía. Esta transformación de “comprar barato y vender caro” dejará lugar a “producir barato (en masa) y vender caro (en otros mercados lejanos)” por ello la producción será diferente según los sistemas económicos en los países centrales que en los periféricos y se diferenciarán las estructuras productivas, aunque ellas son dependientes entre sí, el intercambio no es basado en el don, sino que el don está latente en los intersticios del mercado “periférico”, y tensiona al intercambio mercantil “de las economías centrales” (Mauss, 2009), no solo la forma de intercambio sino las formas de producción, la forma de pensamiento económico y político de esa relación comercial y con ello se pone la vista en la estructura productiva, si esta, está en función de la demanda externa o demanda interna.

Esa producción que es una combinación de capital, trabajo y tierra, como nos diría Adam Smith, tienen retribuciones, se impondrá así, una división internacional del trabajo, que amplíe el mercado y restringe la competencia, desde el centro a la periferia y no al revés. Esto último, manifiesta un antagonismo en las formas nacionales de producción de la periferia y su relación con *la exportación de capitales* (Testa, 1975;120) *que provienen desde las estructuras productivas “centrales”.*

El comercio exterior -demanda externa- es lo que permite dar cuenta de este proceso entre la estructura productiva periférica y la central, que son diferentes, por como la primera está inserta en el sistema mundo (Wallerstein, 2011; 425). Exportamos materia prima e importamos manufacturas intensivas en tecnología. Con estados centrales que no se desarraigan de la economía hacia estados periféricos que parcialmente basan sus ideas en ese desarraigo.

Retomando el rol como intelectual de la clase industrial manufacturera inglesa, David Ricardo, cumplió un despliegue en el área política que lo asemeja al intelectual orgánico (Mattos, 2022). Para el economista inglés fue fundamental partir del análisis de los factores productivos:

“Pero en distintas formas de sociedad, las proporciones del producto total de la tierra que serán imputadas a cada de una de las tres clases, bajo los nombres de rentas, utilidad y salarios, serán esencialmente diferentes, dependiendo principalmente de la fertilidad real del suelo, de la acumulación de capital y de población, y de la habilidad, del ingenio y de los instrumentos utilizados en la agricultura. La determinación de las leyes que rigen esta distribución es el problema de la Economía Política”, David R; 1959, p 5).

Una primera conclusión, que ambos autores británicos coinciden, es que existen tres clases sociales que tienen sus retribuciones la renta, la utilidad y el salario; la triada pasa a ser comprendida en el proceso productivo: acumulación de capital (capital), fertilidad del suelo (tierra) y población (trabajo). Eso sí, pone el acento, en el objeto de estudio -fertilidad del suelo, acumulación de capital y población-, que son las leyes de la economía política; a diferencia de la escuela neoclásica que pone el acento en la elección, la utilidad, los gustos o preferencias.

No obstante, el objeto de estudio de la economía política para David Ricardo (1959), parte de una primera distinción la palabra Valor tiene dos significados: Utilidad de un objeto particular -valor de uso-; la capacidad de compra de otros bienes, capacidad que deriva de la posesión de dinero -valor de cambio-, y por ello, aclara que:

La utilidad no es la medida del valor en cambio, aunque es absolutamente esencial para éste. Si un bien fuera, de ningún modo útil –en otras palabras, si no puede contribuir de ninguna manera a nuestras satisfacciones-, no tendría ningún valor de cambio, por escaso que pudiera ser, o sea cual fuere la cantidad de trabajo necesaria para obtenerlo. Por poseer

utilidad, los bienes obtienen su valor de cambio de dos fuentes: de su escasez y de la cantidad de trabajo requerida para obtenerlos.

Existen ciertos bienes cuyo valor está determinado tan sólo por su escasez. Ningún trabajo puede aumentar la cantidad de dichos bienes y, por tanto, su valor no puede ser reducido por una mayor oferta de los mismos. Ciertas estatuas y cuadros raros, libros y monedas escasos, vinos de calidad peculiar, que sólo puede elaborarse con uvas cosechadas en determinado suelo, del cual existe una cantidad muy limitada, todos ellos pertenecen a este grupo. Su valor es totalmente independiente de la cantidad de trabajo originariamente necesaria para producirlos, y varía con la diversa riqueza y las distintas inclinaciones de quienes desean poseerlos.

Sin embargo, estos bienes constituyen tan sólo una pequeña parte de todo el conjunto de bienes que diariamente se intercambian en el mercado. La mayoría de los bienes que son objetos de deseo se procuran mediante el trabajo, y pueden ser multiplicados, no solamente en una nación, sino en muchas, casi sin ningún límite determinable, si estamos dispuestos a dedicar el trabajo necesario para obtenerlos.

Por tanto, al hablar de los bienes, de su valor de cambio y de las leyes que rigen sus precios relativos, siempre hacemos alusión a aquellos bienes que pueden producirse en mayor cantidad, mediante el ejercicio de la actividad humana, y cuya producción opera la competencia sin restricción alguna” (David R; 1959, p 9).

Por lo tanto, el objeto de la economía política es estudiar las leyes que rigen la producción de mercancías reproducibles, que es aplicada por la actividad humana, mercancías -no hay distinción de ficticias y reales- que poseen como características elementales a la utilidad, la escasez y la cantidad de trabajo aplicado-; que está sujeta a la distribución entre tierra, capital y trabajo.

La utilidad es esencial para el valor de cambio, y por poseer dicha utilidad, se aclara que se la obtiene de dos fuentes: la escasez y la cantidad de trabajo requerida para obtenerlos. La última fuente es la fuente principal que determina la utilidad para el valor de cambio. Un proceso que

es abordado desde la fertilidad del suelo, la acumulación de capital y la población que es el trabajo transformador (Cantillon, 1996) de riqueza que se distribuye pero que encierra en su propio formas de intercambio genera que se discutan las categorías socioeconómicas impuestas como dogma. Estas primeras aclaraciones las realizamos ante una confusión teórica imperante en la región, resuelta por Ricardo en 1816 y que distintos autores en la academia siguen presentando como verdades inmutables siendo acrílicos con la teoría neoclásica. Confusión teórica que viene a ser resuelta por el ELC.

Marx y la “Gotha” de la fuente de vida

En este apartado queremos señalar un aspecto de los aportes de Marx al pensamiento económico y político pero que pone el foco no solo en la renta de la tierra sino en quienes son los dueños de la tierra.

Esto es parte de un debate necesario a la hora de pensar nuestra estructura productiva histórica -Latinoamericana y caribeña- ¿Quiénes son los dueños de la tierra? ¿Quiénes son los que producen en la tierra y comercializan esos productos que cumplen un doble rol: salario o producto de exportación?

No nos adentraremos en los textos sobre la renta de la tierra, solo tomaremos una referencia dado el contexto de debate que género “Crítica al Programa de Gotha” de Karl Marx (2017).

Las glosas marginales al Programa del Partido Obrero Alemán (1875), como también se lo conoce, es un documento de discusión que el mundo conocerá y que sentará las bases de las futuras discusiones sobre cuáles son las tareas del partido y el proletariado alemán. La crítica central de Marx tiene que ver con la poca científicidad del programa. Existe un debate entre programa y partido, pero no es el objeto de este texto, pero sí mantener la rigurosidad para comprender la necesidad de profundizar los aportes del ELC y poder plantearnos un sistema de ideas que puedan

dar cuenta de una mirada y pensamiento propio, sin desconocer los aportes históricos. En el texto Marx (2017) señala que el punto 2:

“En la sociedad actual, los medios de trabajo son monopolio de la clase capitalista; el estado de dependencia de la clase obrera que de esto se deriva, es la causa de la miseria y de la esclavitud en todas sus formas”, (Marx K; 2017, p 20).

Marx señala que este postulado dentro del programa es “falso” y detalla sus razones:

“En la sociedad actual, los medios de trabajo son monopolio de los dueños de tierras (el monopolio de la propiedad del suelo es, incluso, la base del monopolio del capital) y de los capitalistas. Los Estatutos de la Internacional no mencionan, en el pasaje correspondiente, ni una ni otra clase de monopolistas. Hablan de “los monopolizadores de los medios de trabajo, es decir, de las fuentes de la vida”. Esta adición: “fuentes de la vida”, señala claramente que el suelo está comprendido entre los medios de trabajo” (Marx, K; 2017, p 20).

Esta discusión señalaba que Lasalle solo ponía el ojo en el capital y no en los dueños de la tierra. El capitalista a veces no es dueño del suelo donde se levanta la fábrica. Este debería ser un punto de partida, común, de todo análisis estructuralista y latinoamericano (ELC), retomando los clásicos como punto de encuentro y de avances en las discusiones sobre las formas de producción, distribución y comercialización de las mercancías. Adaptar y no adoptar. Por estas razones expuestas tanto por Smith como por David Ricardo y el punto que rescatamos de su gran obra, Marx, sobre los dueños de la tierra.

Conclusión

No alcanza como poner la observación en la periferia y el centro -comercio exterior- sino que hay que complementar la estructura productiva y su historicidad que define sus formas de intercambio. Urge retomar los

aportes de los centro y periferia para el comercio exterior y el estrangulamiento externo en América Latina y el Caribe, las nociones de Dependencia y Desarrollo en América Latina, así como el desarrollo de la estructura productiva desequilibrada. Este cúmulo de nociones y conceptos son bases de la ELC para un mejor análisis sobre la producción, distribución y comercialización.

Los productos más exportado en América Latina y el Caribe son el oro, cobre (minerales), petróleo, gas (energía), carne, soja y derivados, tabaco, azúcar, plátanos, especies (agrícola y pecuario), instrumento médicos, textiles, transportes y maquinarias (industria), son productos de la “tierra” que son industrializados por empresas, cooperativas que comercializan en el mercado interno o externo porque la mercancía cumple ese doble rol: bien salario o commodity (Mattos, 2015, 2018a, 2018b, 2022) pero que expresa la historicidad de los intercambio y los grupos sociales de poder económico y su relación con el Estado.

Por lo tanto, los clásicos parten su análisis de los factores productivos: tierra, trabajo y capital con sus retribuciones, la renta de la tierra, el salario y el beneficio del capital. Diferente al pensamiento neoclásico y liberal que critica Keynes y Polanyi, cuando ponen primero que esta escuela dominante hasta 1929 tuvo como ejes rectores: el darwinismo económico, el libre comercio y el individualismo. Dichas nociones formaron técnicos burocráticos para la conducción de la Nación Latinoamericana adeptos al libre comercio como desarrollo, y solo hemos obtenido una estructura productiva similar a la de la época de la colonia. No son solo las burocracias, sino que el análisis del poder político, los antagonismos y alianzas entre agentes sociales, se hace necesario. No puede haber un “desarraigo” de los factores productivos del Estado, que además cumple sus funciones en la oferta de dinero y crédito. Coloca al Estado dentro de tres de los mercados más importantes; no se puede sostener la postura del liberalismo de mercado de que el Estado está “fuera de la economía”. No hay una conclusión posible si aportes necesarios para comprender mejor nuestro presente.

BIBLIOGRAFÍA

- Ausas, F. Basualdo, F. Fal, J. Fraschina, S. Microeconomía el impacto de las políticas neoliberales (pp. 246-277). 1ª ed – Avellaneda. UNDAV Ediciones – Ediciones UNGS. Mattos, E. (2018a). El sujeto agrícola hegemónico y la necesidad de divisas 1991-2015.
- Cantillon, R. (1996). Ensayo sobre la Naturaleza del Comercio en General. Fondo de Cultura Económica México. ISBN 968-16-0080-0
- Cardoso, H. F y Faletto, E. (2003). Dependencia y Desarrollo en América Latina. Siglo veintiuno editores Argentina. ISBN 987-1105-24-X
- Keynes, J. (1985). Ensayos sobre intervención y liberalismo. Biblioteca de Economía. Hyspamerica Ediciones Argentina S. A.
- Levin, P. (1997). El capital tecnológico. Editorial Catálogos. ISBN 950-895029-3
- List, F. (1942). Sistema Nacional de Economía Política. Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (2017). Crítica al Programa de Gotha. 1ª ed. – Lanús Oeste: Nuestra América. ISBN 978-987-1895-36-6.
- Mauss, M. (2009). Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas. Katz Editores. ISBN 978-987-1566-105
- Mattos, E. (2015). La Estructura Productiva Argentina (2003-2013: Cambios en la cadena de valor de la soja y nueva articulación de los actores sociales. Ponencia en el Congreso Latinoamericano de Teoría Social. ISSN 2469-0376. Link: http://diferencias.com.ar/congreso/ICLTS2015/ponencias/Mesa%2020/ICLTS2015_Mesa20_Mattos.pdf
- Mattos, E. (2018b). Reflexiones sobre la hegemonía, lo hegemónico y el vínculo hegemónico: ¿La reconstrucción del sujeto histórico de la economía política? Búho y la Alondra. Ciclos y Viceversa. Artículo. Revista. ISSN 268-2343. Link <https://www.centrocultural.coop/revista/ciclos-y-viceversa/reflexiones-sobre-la-hegemonia-lo-hegemonico-y-el-vinculo-hegemonico-la>
- Mattos, E. (2022). El pensamiento económico de Eduardo F. Jorge. Aportes al análisis de la industria, el agro y el capital extranjero en la Argentina. EC-Revista de Administración y Economía Año C | N 6 | Julio de 2022. (pp. 55-67). Recuperado a partir de <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/ec/article/view/1333/1247>
- Polanyi, K. (2007). La gran transformación. Orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo. Clásicos de Economía. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- Ricardo, D. (1959). Principios de Economía Política y Tributación. Fondo de Cultura Económica México. ISBN 968-16-1889-0
- Smith, A. (2000). Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. Fondo de Cultura Económica / Serie de Economía.
- Testa, V. (1975). El capital imperialista. Ediciones Fichas Buenos Aires.



Los hombres de Maíz sin maíz

Entre milpas y movimientos campesinos

Alethea Gabriela Candia Calderon*

Paso mucho tiempo sin que los dioses intentaran crear un nuevo hombre, después de meditar largamente cuál era el mejor material para que el hombre pudiera finalmente pensar y sentir decidieron tomar mazorcas de maíz y con ellas crearon una masa blanca de la cual formaron cuatro hombres Balam Quitza, Balam Acab, Ma Hucutah e Iqui Balam, los nuevos hombres eran inteligentes y podían correr, pensar y amar, el maíz con el que fueron creados se impregnó en su esencia, se volvió su sangre y formó su corazón.

POPOL VUH

Según la leyenda maya, plasmada en el libro sagrado del Popol Vuh, se relata que los dioses Kukulcán, Tepeau y Caculhá, crean al hombre de maíz amarillo y de maíz blanco. Es por esto que a los mexicanos se los conoce como *los hombres de maíz*, y no es para menos dado que el origen de este cereal se da en esta región a través de la fusión de plantas que crecían en forma silvestre como el teocintle o teosinte (ASCDMA, 2018). Por lo que la gastronomía, la cultura, la religión y las costumbres del pueblo mexicano giran en torno a este alimento, considerado sagrado para ellos, tal como afirma Nicolás Chan Chuc (2022) “Es muy importante seguir

* Doctorante de la Universidad Nacional Autónoma de México. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Desarrollo y Desigualdades Territoriales: perspectivas críticas.

cosechando el maíz, pues cuentan nuestros ancestros que, así como el agua, cuando el maíz se acabe, todos pereceremos”.

No es de sorprender que México sea el país con mayor diversidad de semillas criollas de maíz en el mundo, a la fecha, según el centro de Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, se han identificado más de 60 razas, que son producto de procesos de adaptación a condiciones ambientales que van desde la costa hasta los 3000 metros sobre el nivel del mar (Garibay, 2023). Sin embargo, al margen de que el maíz sea tan importante para la población, debido a los tratados de libre comercio, las violaciones y manipulaciones de las leyes y de la constitución mexicana, lograron sofocar la producción y hoy por hoy *los hombres de maíz* son dependientes de las importaciones estadounidenses.

En este sentido, a diferencia de artículos anteriores, el presente no se enfoca en la exportación, sino en la importación libre de aranceles que orilló a México a la pérdida de su soberanía alimentaria, además, esto condujo a la invisibilización y exclusión del sector campesino.

Blanca Rubio en su libro *Explotados y excluidos* (2022) señala que cada modelo de desarrollo establece formas particulares de dominio que determinan la manera de inclusión o exclusión de los productores, las fases de campesinización y descampesinización, así como, los mecanismos de explotación a los cuales son sometidos y, cómo, esta lógica estructural de funcionamiento de cada etapa del modelo de desarrollo, genera mecanismos de inserción dependiente de México al sistema - mundo y al mismo tiempo se crean movimientos sociales, campesinos e indígenas dispuestos a hacer frente a estos modelos y hacer respetar sus derechos. Por lo que, el siguiente apartado tiene como objetivo narrar, de manera resumida, el desarrollo de los movimientos campesinos, su relación con la producción del maíz y cómo se llegó a un punto de pérdida de la soberanía alimentaria en un país agrícola.

Imagen 1. Mujer maya en Milpa de maíz



Fuente: La Jornada

Érase una vez la milpa

En los años de la posguerra (1940 - 1975), etapa regida por el modelo de sustitución de importaciones, donde la industria emerge como el principal agente económico de los países de la región. Debido a que el modelo ISI estaba “orientado hacia adentro”, es decir, el mercado interno era el principal consumidor, la capacidad de compra de la población formaba parte de la reproducción del capital global (Rubio, 2022).

En este contexto, los campesinos emergen como agentes activos dentro del modelo, puesto que, se les da el rol de regular los precios de los alimentos, para establecer el salario mínimo de los trabajadores y orientar un aumento en la capacidad de compra. Esta época, al margen de la

compra a bajos precios, la explotación y pauperización de los salarios de los campesinos, es considerada como los *años dorados* donde el campesino gozaba del apoyo del Estado, que mediante diferentes políticas públicas aseguraba la reproducción de los campesinos¹ (Rubio, 2022). En esta época la producción de maíz era primordial, debido a que, el principal alimento que se consumía y se consume en México es la tortilla hecha de masa de maíz y el regular el precio de la misma era asunto del gobierno quienes con subsidios y apoyos a la producción lograron mantener bajos los precios.

Posteriormente, durante los años 1975 y 1985, se da un periodo de transición entre el modelo ISI y el modelo neoliberal (Rubio, 2022), en este sentido, tal como diría Gramsci, en la transición emergen monstruos debido a que lo viejo muere y lo nuevo no puede nacer. Es así que se da el boom de los hidrocarburos lo que acelera el cambio de modelo, donde la política económica dejó la industrialización a un lado y viró su mirada hacia la exportación de petróleo, por lo que, se comienza a marginar al campesinado y con ellos el apoyo a la producción pequeña y mediana.

Como respuesta a la falta de apoyo del gobierno, en los años 70, se consolidaron diferentes movimientos campesinos. Estos movimientos se caracterizan por ser anticapitalistas, de carácter socialista e independiente al Estado y a la burguesía, además lograron abarcar la mayor parte campesina de México, hecho bastante difícil debido a la extensión territorial y la diversidad cultural del mismo. Entre las principales demandas se destacan la dotación y recuperación de la tierra (lucha por la tierra), el aumento de precios, la distribución oportuna de créditos y recursos públicos para el apoyo a la producción. Asimismo, se posicionó en contra de la represión y la libertad de masas.

1 Una de las principales instituciones que se crea como reguladora de precios es La Compañía Nacional de Subsistencia Populares (CONASUPO), que garantizaba la compra y regulación de precios en productos de la canasta básica, particularmente el maíz (Herrera, 2009).

Durante este periodo las políticas y programas² que se crean ya no son de fomento productivo sino de subsistencia, marginando al campesino y excluyéndolo de su rol de productor de alimentos. En 1977 se crea la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR) y el Programa de Desarrollo Rural (PIDER) ambos tenían el objetivo de brindar subsidios a los campesinos y población vulnerable. Con relación a la producción de maíz, entre 1965 y 1985 la superficie sembrada sufre una reducción de más del 10% debido a la falta de fomentos para la producción y la reducción del mercado (Martínez, s/a).

Con la llegada de Carlos Salinas de Gortari a la presidencia de México, en el sexenio (1988 - 1994), se da inicio oficial a las políticas neoliberales impuestas por el FMI, donde, por un lado, se abren las puertas al capital extranjero se privatizan empresas estatales, se abren las fronteras para la importación y exportación. Mientras que, por el lado del sector agropecuario, se da un dominio del sector agrícola internacional sobre el local, el cual impone su excedente a precios bajos (dumping), que no son competitivos para la producción nacional (esto debido a los altos subsidios que los productores extranjeros reciben en comparación a los locales) (Rubio, 2022). Pero ¿cómo México pierde su soberanía alimentaria, al menos en el sector del maíz?, ¿desde cuándo se importa este producto?, ¿Qué marcos regulatorios e impositivos delimitan su importación? ¿Qué beneficios reales le reporta a México? ¿Qué sectores sociales se benefician más con la importación de ese producto? ¿Qué impactos socio-territoriales provoca en el país? ¿Qué impactos ambientales provoca?

Para responder las preguntas anteriores es necesario realizar un breve recuento de los daños, tal como se mencionó, si bien a inicios de los años

- 2 Cabe destacar que no todos los programas eran asistencialistas, en 1980, se crea el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) que proponía el incremento de la producción subsidiada de alimentos básicos para la autosuficiencia y nutrición familiar, cuyo principal producto en lista era el maíz; pretendía establecer canales de distribución y acceso a alimentos entre los sectores de menores recursos; sin embargo, para 1982 se cierra debido a la crisis petrolera de 1980.

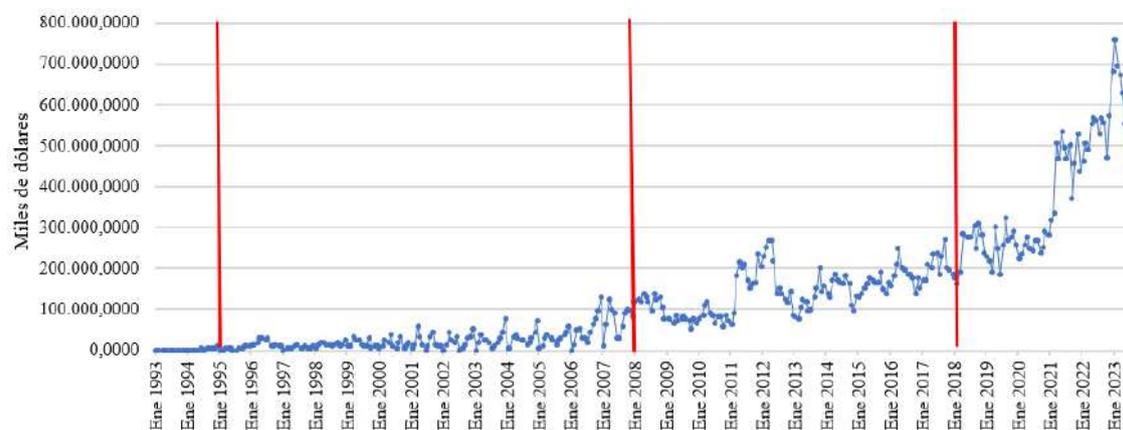
ochenta el sector agropecuario se vio afectado por una crisis manifestada en la caída de la rentabilidad en las actividades productivas, así como la reducción gradual del apoyo del Estado, al menos el 100% de las importaciones agrícolas estaban sujetas a licencias o permisos previos de importación. Sin embargo, para 1985 México ingresa al Acuerdo Comercial sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), en el que comienza la liberación de las importaciones. Más tarde en 1992 se realiza la reforma al artículo 27 constitucional, este punto es vital dado que, con la reforma del artículo 27 se permite la venta del suelo ejidal y comunal, y elimina la reforma agraria. Con este cambio, tal como menciona Rubio (2022), los agroindustriales se aprovecharon y lograron comprar extensiones vastas de hectáreas a precios regalados (la hectárea llegó a costar hasta 3000 pesos), además, se hicieron de las mejores tierras con agua disponible. De nada sirvieron los movimientos campesinos en contra de la violación de sus derechos, el gobierno de Salinas logró realizar el cambio del artículo con la excusa de reemplazar la venta ilegal e incorporar el ordenamiento territorial urbano.

Estos antecedentes solo cimentaron el paso a la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ³, el primero de enero de 1994, que sustituye las barreras no arancelarias y las licencias o permisos previos por un sistema de “arancel de cuota”. En la primera etapa del TLCAN se aplicó un sistema de desgravación progresiva “arancel cuota” que estaba dividido por categorías, según el tiempo de eliminación de aranceles, y por selección de productos, según las cuotas de importación libre de aranceles. Para 2002, los productos sujetos a la aplicación de aranceles hasta del 50% o en su defecto acudir a convenios para aplicar prácticas desleales: grasas, aceites animales, cebada, malta, aves sin trocear, pavo sin trocear, materias primas de ave, jamones, paletas y sus trozos (cerdo),

3 En 1994 más de 5000 indígenas armados toman las cabeceras municipales de 11 municipios del sur mexicano y dan lectura de la Declaración de la Selva la Candona, así emerge el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), un movimiento que surge como reflujo de los atropellos generados por las políticas anti campesinas, anti reformistas y neoliberales del gobierno de turno (Bartra, 2021).

papa y carcaza. De esta manera la apertura arancelaria fue abarcando cada vez más y más los diferentes productos agrícolas, hasta que en 2008 se eliminaron los aranceles para el maíz, frijol, azúcar, productos lácteos, entre otros. Esta apertura se ve visibilizada en el incremento de las importaciones de maíz que de enero de 2007 a enero de 2008 pasan de importar un total de 8,877.5\$ miles de dólares a 119,012.7\$ y hoy por hoy (enero de 2023) el monto asciende a 756,787.4\$.

Gráfico 1. Importación mensual de Maíz de enero de 1993 a agosto de 2023 en miles de dólares, deflactado a 2020



Fuente: elaboración propia con base en datos del Banco de México (2023)

* las líneas rojas marcan: 1) 1994 inicio del TLCAN, 2) 2008 apertura arancelaria del maíz; y 3) 2018 firma del T-MEC

Tal como destaca Rubio (2022), el aumento de la compra de maíz ocasionó que los campesinos mexicanos no logren competir en el mercado, lo que los obligó a reducir las hectáreas cosechadas y la producción, orillándolos a su exclusión del rol de productores de los alimentos generando una migración masiva, campo ciudad y la descampesinización, a este proceso se lo denomina como subordinación excluyente, es decir, el modelo por su naturaleza depredadora no logra mantener a sus explotados y los excluye del sistema. Otro mal que acarrea el TLCAN es el maíz transgénico que por su alta resistencia a los pesticidas contiene grandes dosis de glifosato, sustancia que, según estudios del Comité de investigación y

de información independiente sobre genética, puede llegar a ocasionar Cáncer en las personas.

Después de 25 años de la firma del TLCAN se da cierre a este y se abre la firma del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) mismo que contiene un capítulo que habla de la preservación y acceso de productos agrícolas libres de aranceles y reafirma el compromiso de eliminar subsidios a las exportaciones, garantiza un trato no discriminatorio para productos estacionarios, así como la mejora de los estándares de inocuidad alimentaria y prevé disposiciones sobre comercio de productos de la biotecnología agrícola. Además, el tratado permite que las corporaciones demanden a los gobiernos por lo que consideran “prácticas comerciales injustas”. Esta disposición, conocida como el mecanismo de solución de controversias entre inversionistas y Estados, obliga al mercado de cada país a abrirse a las empresas.

Con el punto anterior, se esperaría que sea México quien demande a EE. UU., por un lado, por la práctica de mercado desleal con la venta de maíz a precios dumping y, por otro, por la venta de maíz transgénico con altas dosis de glifosato. Sin embargo, y dadas las inconsistencias de la vida, la Representación Comercial de Estados Unidos (USTR) es quien solicitó la formación de un panel de resolución de disputas con México relacionado con políticas biotecnológicas y el maíz al amparo del T-MEC. Por lo que, Estados Unidos impugna las medidas establecidas en el decreto de México del 13 de febrero de 2023, específicamente la prohibición del uso de maíz biotecnológico en tortillas o masa, y la instrucción a las dependencias del gobierno mexicano de sustituir gradualmente -es decir, prohibir- el uso de maíz biotecnológico en todos los productos para consumo humano y para alimentación animal. En un comunicado, la USTR argumentó que las medidas de México no se basan en la ciencia y socavan el acceso al mercado que acordó proporcionar en el T-MEC. (La jornada, 2023).

Lo anterior se da por la realización de decretos, tanto de la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo (2020) como la prohibición de la siembra de transgénicos y del uso del plaguicida glifosato en el territorio nacional, debido a que han estado asociados con impactos a los ecosistemas y a la salud, así como con la pérdida de soberanía y autosuficiencia alimentaria (Conacyt, 2020). Esto en respuesta de las demandas del pueblo mexicano quienes con la “Campaña sin maíz no hay país” se consolidan como el principal bastión en contra de empresas internacionales como Bayer Monsanto que tratan de imponer su semilla transgénica y eliminar la riqueza de las semillas criollas.

En resumen, tal como diría Bartra (2021) “hoy más que nunca es necesario demandar el derecho de los mexicanos a la comida y a un trabajo digno, es decir reivindicar la seguridad alimentaria y la seguridad laboral del país. Y esto no será posible si no rescatamos nuestra hipotecada soberanía”. Los *hombres de maíz* emergen como los principales defensores de este alimento sagrado, en la búsqueda del rescate y la recuperación no solo de la semilla sino, también, de su tan preciada soberanía alimentaria.

Imagen 2. Logo y fotografía de la marcha realizada por la Campaña Nacional Sin Maíz no hay País



Fuente: La Jornada (2023)

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (2018). ¿Conoces el origen del maíz? En <https://www.gob.mx/aserca/articulos/conoces-el-origen-del-maiz?idiom=es> (Hermosillo, Son.), 17(33), 7-39. Recuperado en 02 de noviembre de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572009000100001&lng=es&tlng=es.
- Bartra. Armando. El EZLN y la larga marcha de los pueblos originarios. En *A medio camino*. (pg. 123 - 148)
- Garibay María (2023). Maíz, milpa y agrobiodiversidad. Patrimonio biocultural. *La Jornada*. En https://www.jornada.com.mx/2023/06/17/delcampo/articulos/maiz_agrobiodiversidad.html
- Herrera Tapia, Francisco. (2009). Apuntes sobre las instituciones y los programas de desarrollo rural en México: Del Estado benefactor al Estado neoliberal. *Estudios sociales* (Martínez Estela. (s/a) México cambios en la estructura agraria y en la participación social y política de los campesinos.
- Rubio, Blanca. (2006) Voces de la desesperanza: La desestructuración alimentaria en México (1994 - 2004) *Estudios del Trabajo y Política Social*. (pg. 71 - 92) Maracaibo, Venezuela. Astro Dara, S.A.
- Rubio, Blanca. (2022) *Explotados y Excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. Ciudad de México: Plaza y Valdés Editores.



Memorias fragmentadas, retóricas del arraigo

Praxis discursivas para una imaginación territorio- periférica en el NorOeste Conurbano

Sebastián Russo Bautista*

A (des)arraigar

Nuestro tiempo tiene a la dispersión en las prácticas y atencional como una de sus características. La dificultad para el sostenimiento de la atención en una sola tarea, la multiplicación de tareas en la vida cotidiana ha sido denominada y de algún modo alentada o al menos celebrada bajo el concepto de *multitasking*. Como semiocapitalismo (Berardi, 2016) también ha sido referido nuestro tiempo, en términos críticos de una predominancia fluida, estructurante y saturante de signos.

La memoria, las memorias no queda ajena a estos procesos. De hecho también nuestra era fue denominada con el concepto de “cultura de la memoria” (Huysen, 2002). Y no porque se recuerde más ni “mejor”, sino

* Dr. Ciencias Sociales (UBA), Sociólogo (UBA), Docente UBA/UNPAZ. Investigador IDEPI/UNPAZ. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Desarrollo y desigualdades territoriales: perspectivas críticas.

precisamente por los distintos artilugios que se elaboran para que los recuerdos no se disuelvan en la lógica de un exacerbado continuum discursivo. O ni eso, en un flujo meramente apariencial de imágenes, palabras, que se entraman lábilmente en formas discursivas (ni como argumentaciones, ni como narraciones) y vagan, pretendidamente de modo autónomo, desgajadas.

Fragmentación de los relatos, fragmentación de las memorias, que no puede no repercutir en la fragmentación de las prácticas, de las comunidades, que de hecho también lo están y no solo por razones simbólicas. Aunque precisamente la vinculación sígnico-material es la que propone el mencionado concepto de semiocapitalismo. Donde el propio discursivo cibernético entremezcla, por caso, lo laboral y la afectivo, lo lúdico, lo comercial y la intervención ideológico-militante, entreverando (menos como expresión de una potencia que como impotencia) subjetivaciones y objetivaciones de la vida social.

Ante tal diagnóstico de fragmentación sígnico comunal, aquí apenas referido, desde el proyecto Imagen (en) territorio. Imaginarios del NO Cornurbano (IDEPI/UNPAZ), nos propusimos indagar una serie de artefactos y retóricas visuales que apelan al arraigo, es decir al re-nucleamiento territorio-comunal a través de narraciones y visualidades. Indagar de forma práctica (apelando a una suerte de praxis arraigadora) el rol de las imágenes, de distintos dispositivos visuales en entrelazamiento y reconfiguración de un territorio en común: metafórico, cultural, geográfico, otro mismo modo de decir “comunidad”.

Arraigar en tanto nuclear, enlazar algo/alguien a un territorio (en) común. Arraigarse de hecho es fortalecer un vínculo con un territorio. No cualquiera. En el que se “echan raíces”. Las raíces sean las rizomáticas, sean las de tubérculo¹, arraigan. Vinculan entidades a la tierra de modo nutricio y recíproco fundamental. Las raíces hacen a un territorio: tanto

¹ En una distinción deleuziana que entiende al primero como forma horizontal y replicante de acción y al segundo como verticalidad centralista.

por sostenimiento, afirmación, como por los componentes orgánicos de los procesos naturales que implican. Los territorios dan las condiciones de posibilidad para que una raíz se desarrolle, despliegue, exista. Y arraigar metafóricamente (y no solo) en tiempos de fragmentación, dispersión, volatilidad es menos conservar que cuidar, proteger. No dejar/quedar a la intemperie.

Las formas y operaciones del (des)arraigo son varias. Por caso, una inundación arrasa y desarraiga. Una inundación que puede ser de palabras, imágenes, discursos. La hiperconectividad, en su carácter de flujo arrasador sígnico, actúa de ese modo. También puede ser algo volitivo, y con intenciones justas, tales las concepciones deconstructivas, des-territorializantes, pero arrancar las cosas de su lugar, sin los reparos y contenciones debidas, también puede desarraigar. Como por pudrición, saturación o por desatención, descuido. El desarraigo es el que sufre el que tiene que irse de sus pagos. Y es el volverse un “no man’s land”, un “hombre sin tierra”, y ésta, una “tierra de nadie”².

Habitualmente el Conurbano, territorio desde el que este texto (proyecto) emerge, es denominado enigmáticamente de tal modo, Tierra de nadie, pero por otros motivos. Por considerarlo un territorio “sin ley”, donde puede ocurrir cualquier cosa. Sin protección ni cuidado por la vida o la propiedad privada. El efecto logrado puede ser el de la profecía autocumplida y situada. Generando incluso un desarraigo in situ. Es decir, el no interés o franco rechazo por las propias raíces de quienes allí viven, a través de la retícula de imágenes, historias que configuran el territorio donde se vive, de modo estereotipado. Generando una vivencia de carácter alienado y con una expansión y generalización de desarraigados en el propio territorio donde nacieron.

2 En este concepto se ahondó en un texto (“Tierra de nadie, nadie sin tierra *Tentativas discursivo-territoriales en el noroeste conurbano*”) de reciente publicación en la revista Contornos del NO (UNPAZ) <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/ic/article/view/1583>

He allí una de las funciones, reverberaciones de una Universidad emplazada en, e inundada de, un territorio que la convierte en ámbito de nucleamiento, componedor de lo que se expresa disperso o se pretende desperdicio. Una Universidad en el conurbano, es así una Universidad conurbana, del y con conurbano; y así una conurbanía universalizada, universalizable. Una institución que permitiría entrelazar los radicales sueltos, las redcillas debilitadas, arraigando, generando las condiciones de reunificación e integración de lo que tiende a la dispersión, sea por la lógica propia del flujo del capital, como por las consecuencias de narratividades hacia/contra la conurbanía, en su carácter fetiche desperdigador y desperdiciante: propalador de deshechos.

Pero cuáles son las retóricas pues que pueden reconfigurar tramas comunes dañadas. Proponemos: las que tienen a la imagen como lazo, explícito e implícito, de ligazón, de re-ligue. Entendiendo que la imagen tiene un carácter de reencuentro no solo por la extensión de lenguajes que aglutina, sino por la afectividad punzante que implica. La de una lengua afección, al tiempo de un signo territorio. La imagen en acepción ampliada, configura un sensorium, una trama de sensibilidades que permiten un tipo de arraigue, de consolidación (de lo) no visible. Al apotegma spinoziano “no se sabe lo que puede un cuerpo” podemos decir aquí que no se sabe (tampoco, y no por su intrascendencia) lo que puede una imagen, en su capacidad de filiación comunal. Y porque la imagen es un cuerpo, un territorio en sí mismo, de sensorialidades, de inscripción de lo político, de una espacialidad que vincula y refunda el movimiento, el tiempo, el mundo.

Si convenimos pues que un territorio es una imagen, un grupo de imágenes, un imaginario que configura una idea de espacialidad determinada. Y viceversa, una imagen es un territorio sígnico como aquel en disputa como mínimo interpretativa. En tal sentido y con el objetivo no sólo analítico sino de arraigue, tanto conceptual como vivencial con el territorio en el que habitamos/trabajamos, proponemos interrogar y ampliar

herramientas retóricas con la que comenzamos a trabajar: el atlas visual situado y el álbum narrado.

Y como parte de una narrativa que las aglutina, les da marco, como es la de una universidad (y) decíamos, conurbana, como retórica legitimada y legitimante, la que también debe ser atravesada por la potencia de lo que (no se sabe) puede. Las herramientas discursivas aquí indagadas no tendrían la fortaleza pregnante que puede tener sin la referencia incluso tipificada socialmente que posee una universidad. En tanto dadora paradigmática de “títulos” (certificados, pero también nominaciones, marcas identitarias), así como de experiencias (dentro, fuera de las aulas, de la institución e intersticialmente -el pasillo, el café, la asamblea-) Es decir, la universidad como una narrativa que en su particularidad conurbana, otorga el aditamento justiciero de la redención.

Imágenes situadas. Una praxis

El atlas tiene una reminiscencia geográfica, cartográfica. Aunque también universal, universalista. Proponemos pensar un Atlas visual específico situado, heteróclito y en construcción (Atlas Visual Paceño³) como una retórica de(l) arraigo. El AVP forma parte del proyecto Imagen (en) Territorio. Imaginarios y Archivos del NO Conurbano (IDEPI/UNPAZ)

El atlas es un encuentro entre imágenes. Un encuentro intempestivo en un diálogo/conversación a darse en acto. Un conocimiento que emerge del encuentro. Del montaje. Un pensamiento en acto. El atlas diremos no informa, sino que crea/conforma una idea. Una idea que emerge del encuentro de imágenes y que no tiene una determinada dirección. Sino que va mutando al tiempo que va incorporando imágenes, textos, a medida que lxs va ubicando junto a otrxs y que es revisitado e interpretado. Como

3 <https://www.instagram.com/atlasvisualpacenio/>

el desván de un acumulador de objetos. Donde no hay un orden prefijado sino que emerge en el recorrido visual que cada quien le otorgue.

El acceso a un atlas supone el acceso a un conocimiento. Y un atlas visual tiene la potencia de que sean las imágenes, su con-vivir el que otorgue un saber más afectivo que analítico. En tanto un atlas-plataforma como el que proponemos, donde se permita reunir, encontrar, imágenes no emblemáticas ni prototípicas de espacios vivenciales junto a relatos o consideraciones reflexivas o irónicas, configura, una trama imaginaria memorial común. Por tanto, un tipo de conocimiento arraigador.

Que permita vincular su reminiscencia cartográfica, de imaginar a través de imágenes un territorio, de construirlo, con el carácter mnémico, memorial, afectivo, que hace que un territorio ya no sea una configuración analítica sino un espacio cargado de afectividad, de narratividades propias, particulares, es decir, no universales. Ante ello poder pensar en un Atlas situado (y) popular.

Un Atlas compuesto de imágenes de distintas extracciones. Entre ellas las de un tipo de retórica a los que deseamos detenernos. Los álbumes fotográficos narrados.

El territorio puede aparecer en una imagen, en un grupo de imágenes, en las narraciones convocadas por las imágenes. Los álbumes de fotos familiares cumplen/cumplían esa función. Una práctica que hemos propuesto es abrirlos a una comunidad de espectadores barriales, hacer de esos álbumes una memoria comunal valiosa en sus retóricas visuales cotidianas, populares (no necesariamente profesionalistas), en sus interconexiones narrativas con su pasado, futuro, co-presente. Y en una dinámica de enmarcar y entramar imágenes/relatos como retóricas del arraigo barrial, comunal. Imágenes que entrelazan historias, dándole no solo territorialidad sígnica, contextual a una imagen, sino un territorio común/afectivo a una comunidad.

Nos encontramos con el Manso Sarmiento. Cuarenta y siete años guarda del tren San Martín. Actualmente viviendo enfrente de la Universidad Nacional de José C Paz. Mentemos y reflexionemos desde dos de las imágenes que nos muestra y narra.

En una canchita de fútbol que un grupo de padres hace frente a sus casas, porque sus pibes no pueden jugar en la otra, copada por las más grandes, aparece el territorio. En ese hacer esa canchita y fotografiarla, fotografiarla sin demasiado cuidado, al pasar, desde la ventana; donde se ve a los pibes, en medio de un campito, con galpones ferroviarios de fondo; donde hoy se emplaza una universidad, la UNPAZ. El territorio aparece entonces de un modo pulsional, familiar, vecinal, en una imagen que condensa incluso lo que no se enfoca, por natural, por visión cotidiana. Eso hace quizás que las fotos, digamos, amateurs, permitan ver lo que no se ve en la foto cuidada, de retóricas reconocibles, puestas en algún género o perceptualidad estética reconocida o de avant garde. Ver la reunión espontánea de figuras de lo que habita de manera habitual ante un ojo vecinal.

O en esa foto de un barrial, que recién hoy puede contemplarse como tal, siendo que esa misma calle está no solo asfaltada, sino construida en la vereda que allí era campo, una Universidad. Que además no sólo impide la inundación de la calle sino que le otorga una vivacidad y circulación y activación de una calle que hace que por caso su vecino haya puesto en su casa un kiosco, al que asisten cientos de estudiantes y docentes (como el que esto escribe), atendido por uno de los pibes que jugaba en la canchita de la otra foto. Lxs dos niñxs parados en medio de una calle, embarrada, conforman una foto que además puede ser leída bajo la estigmática de la periferia, solo por el que no la enmarca con otras y no la entrama en el relato que la acompaña. Podría ser usada descontextualizada por algún medio de comunicación significando carencia. Pero que enmarcada y entramada forma parte vital de la riqueza memorial de una familia, un barrio, una localidad.

En el propio hecho de abrir los álbumes existentes y resituarlos se re-construyen álbumes (audio) visuales colectivos. Entre quienes incluso pueden no haber vivido lo allí expresado pero que sí comparten un mismo espacio de convivencia memorial. Álbumes que a su vez puedan ser visualizados por otrxs, extendiendo el habitual círculo circunscripto (familiar, amistoso) de visionado de todo álbum. Álbumes incluso (audio)visuales, en tanto pequeñas piezas que narrados den cuenta de un encuentro de voces e imágenes en particular y que sumado a otros, en su conjunto, configuren un álbum colectivo, barrial, regional. En tanto una forma de coligar a través de relatos en presente imágenes del pasado, sumando actuales, un estado de conversación comunal. Un modo de arraigo experiencial.

El Manso Sarmiento nos abrió su álbum fotográfico junto a su compañera. Convocados por las imágenes que circularon de mano en mano y se desparramaron en la mesa del comedor, donde tomamos café y comimos bizcochos. Relatan historias, que llevan a otras historias, a otros recuerdos, sonrisas, tristezas, emociones. La potencia de una imagen, de un grupo de imágenes vueltas cuerpos, vueltas narraciones afectivizadas, hacen de una tarea de investigación una territorialización no solo de las fotos sino de las memorias de esta pareja, de estos vecinos, de una comunidad.

Territorios imaginales. Un corolario

El territorio puede vivirse con ajenidad, temor, rechazo; o como una superficie lisa, a-significante, ámbito de tránsito en el cual no parar, ni detenerse, ni siquiera a mirar. El territorio en cambio puede/debe ser el ámbito de lo común, la estructura/estructurante (de lo) comunal. El escenario que aúna de modo material (estructura) y simbólico (estructurante) Que a su vez, y en reminiscencia bourdiana, está ya marcado (estructurado), tanto material como simbólicamente.

Su re-estructuración, por caso y también, se da por estar marcado por imágenes. A su vez, visibles (pintadas, carteles, memoriales) e invisibles (remitidas por la literatura, por el imaginario barrial). Así, un territorio enlazado, demorado literal o evocativamente por imágenes, es una trama, un tejido de capas significantes. Cuyas visualizaciones, de orígenes y formatos disímiles, pueden resignificar (estructurar en acto, performáticamente) el propio estar y tránsito territorial.

Las imágenes en territorio a su vez pueden quedar a la intemperie y no solo climática sino en tanto ausencia de una comunidad de sentido, de su propio territorio de significación común, que impida una resignificación fragmentaria, ser parte del habitual y cibernético flujo visual in-significador.

Ante ello crear artefactos, herramientas de resistencia ante el desarraigo celebrado, ante la expulsión de territorialidad alguna como del anhelo salvífico de pugnar por ella. Crear ante ello (como mínimo) una suerte de institucionalidad imaginal, donde se exprese la posibilidad de fortalecer y crear tramas, comunidad (en principio sígnicas, siendo que “en el principio fue en verbo”)

Retóricas, dispositivos de/para una institucionalidad instituyente, ya que lo instituido forma, regula y fortalece y lo que instituye es lo que crea, funda, imagina. Crear en suma “máquinas de guerra” (Didi Huberman, 2010). Formas (in)orgánicas, de orgánica inorganicidad que activen, aviven, desplieguen afectividades: territorios de lo común.

BIBLIOGRAFÍA

- Berardi, Franco Bifo (2016) *El trabajo del alma. De la alienación a la autonomía*. Buenos Aires: Cruce Casa Editora
- Didi Huberman, Georges (2010) *La exposición como máquina de guerra*. <https://>

cbamadrid.es/revistaminerva/articulo.php?id=449. Museo Reina Sofía.

Huyssen, Andreas (2002) *En busca del futuro perdido*. Buenos Aires: FCE.

Rivera Cusicanqui, Silvia (2015). *Sociología de la imagen*. Buenos Aires: Tinta y Limón.

Russo Bautista, Sebastián (2021). La imagen arisca Mito/conurbano, archivo y universidad situada. *Ic. Contornos Del NO-REVISTA DE INDUSTRIAS CULTURALES*, (5), 127-138. Recuperado a partir de <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/ic/article/view/1118>

Russo Bautista, Sebastián (2023). Tierra de nadie, nadie sin tierra. Tentativas discursivo-territoriales en el noroeste conurbano. *Ic. Contornos Del NO-REVISTA DE INDUSTRIAS CULTURALES*, (7), 39-50. Recuperado a partir de <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/ic/article/view/1583>

Triquell, Agustina (2012) *Fotografías e Historias: la construcción de narrativas de la memoria y las identidades en el álbum fotográfico familiar*. Montevideo: Publicaciones del Centro de Fotografía.



ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO

Territorios fragmentados Análisis crítico del desarrollo desigual en América Latina
Número 1 • Diciembre 2023



Síntesis del Conversatorio virtual

El auge del litio: entre la potencialidad y la realidad

Roxana Viruez*

Oscar Parrilli**

Bernardo Salgado***

Violeta Núñez****

Eduardo Paz*****

Roxana Viruez

En el marco de cooperación entre Grupos de Trabajo de CLACSO: “Propuestas para la integración] regional” y “Desarrollo y desigualdades territoriales perspectivas críticas” realizaron el conversatorio “El auge del litio: Entre la potencialidad y la realidad”, con el objetivo de abrir la

* Co-coordinadora del Grupo de Trabajo CLACSO Desarrollo y Desigualdades: Perspectivas críticas, Centro de Estudios Superiores Universitarios de la Universidad Mayor de San Simón (CESU - UMSS).

** Abogado, político argentino. Senador nacional por la provincia Neuquén. Ex Director de la Agencia Federal de Inteligencia hasta el fin de mandato de Cristina Fernández de Kirchner.

*** Profesor de IRID. Universidad Federal de Río de Janeiro, Investigador LEHC -UFRJ.

**** Profesora investigadora del Departamento de Producción Económica de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco - México

***** Sociólogo- Especialista en políticas del litio.

EL AUGE DEL LITIO: ENTRE LA POTENCIALIDAD Y LA REALIDAD

Jueves 5 de octubre

- 15.00 a 16.30 hs (MEX)
- 17.00 a 18.30 hs (BOL)
- 18.00 a 19.30 hs (ARG/BR)

Organiza: Grupo de Trabajo CLACSO Propuestas para la integración regional
Grupo de Trabajo CLACSO Desarrollo y desigualdades territoriales: perspectivas críticas

Participan:

Oscar Parrilli (Argentina) | **Eduardo Paz** (Bolivia)
Bernardo Salgado (Brasil) | **Violeta Núñez** (México)
Modera: **Jorge Marchini** (Argentina)

Actividad virtual



Zoom (requiere inscripción previa)

Consultas e inscripciones:

americalatinacoloquiolitio@gmail.com

discusión entre países de la región latinoamericana sobre las acciones de los Estados sobre explotación del litio.

El litio es un mineral que se ha considerado estratégico en un contexto actual de transición energética y uno de los minerales que es central para la construcción de baterías de litio y la electromovilidad.

Este mineral se encuentra en Latinoamérica, en lo que se ha denominado el “triángulo del litio” conformado por Argentina, Bolivia y Chile; sin embargo, debe remarcar que acciones de exploración y explotación se han llevado a cabo también en otros países como Brasil y México.

En este sentido y bajo la situación cada vez más apremiante de acelerar la transición energética, es necesario abrir espacios de diálogo entre los países de la región, que no sólo se encuentran en el triángulo del litio, sino que tienen experiencia previa en la exploración y comercialización de litio, esto con miras a: por un lado, abrir el debate sobre las posibilidades de exploración, explotación e industrialización desde los contextos nacionales de cada país; y por otro lado, pensar en estrategias posibles de

integración de los países que tienen litio en sus territorios, pensando en romper con la historia de saqueo de recursos en nuestra región.

Para este Conversatorio se invitó a los siguientes ponentes: Oscar Parrilli Senador de Argentina, Bernardo Salgado de Brasil, Eduardo Paz de Bolivia y Violeta Núñez de México, todos expertos en el tema, para que desde sus miradas podamos iniciar la reflexión.

Oscar Parrilli (Argentina)

Desde el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner hasta el 2015, el tema del litio comenzó a ser considerado de preocupación nacional, por la importancia que se le estaba dando a nivel mundial. El Estado tenía conocimiento de la gran potencialidad de Argentina, ahora parte del “triángulo del litio”.

En relación a esto, la primera acción debiera ser una política coordinada entre los tres países, definir una estrategia en conjunto para su explotación. Esto no se está dando; todos los gobiernos tienen culpa. Desde las autoridades competentes estamos demorados. Argentina es quien tiene las condiciones, la legislación y todo el mecanismo más laxo, más débil frente a las apetencias internacionales.

En segundo lugar, esta política coordinada debería tener en cuenta no solo la exploración y la explotación, sino además las consecuencias que ellas pueden traer para las economías de nuestros pueblos y de nuestros gobiernos.

Para la generación de estas políticas se debería considerar que los países que consumen la mayor cantidad de litio en el mundo, con excepción de China, ninguno produce litio (China produce litio, pero tiene un porcentaje muy inferior a la demanda real que está necesitando). Consecuentemente no se debe descartar que pueda haber un lobby o una organización de los Estados y las empresas que demandan litio para condicionar

la oferta y a los Estados en los cuales hay litio. Es necesario crear algo así como la “OPEP” para el litio.

También hay otros países productores, Brasil por ejemplo, no es un gran productor, pero va a ser un gran productor con el tiempo, México aunque no de salmueras. Frente a esto nosotros deberíamos fomentar y propiciar desde nuestros gobiernos políticas en relación al recurso.

En el caso de la Argentina, se debe hacer una modificación profunda de toda la legislación. Hoy el litio está considerado como un mineral de tercera categoría, con lo cual el Estado tiene nula participación en la definición de la exploración, la explotación y la producción del litio. Existen básicamente dos empresas que son las que están produciendo y exportando, hoy es una sola, los accionistas principales son los fondos financieros internacionales que ya conocemos, los bancos, los grupos financieros internacionales que imponen sus condiciones.

En ese sentido, el económico, lo primero que deberían hacer los Estados es fijar un precio de exportación del litio en cada uno de nuestros países, en dólar.

Lo segundo que debería hacerse es una política de control de la calidad del litio, porque el precio difiere mucho del grado de calidad del litio que se exporte. En Argentina no se está controlando y debería hacerse.

Lo tercero que debería hacerse, llegar a fabricar baterías de litio, llevando adelante todos los procesos de valor agregado que se pueda en nuestros países, no exportar como estamos exportando hoy cloruro de litio o carbonato de litio que es con muy poco valor agregado. Y también trabajar entre nuestros países buscando métodos de extracción menos dañinos y perjudiciales para las zonas donde se encuentra, el consumo de agua, el daño al medio ambiente, de las comunidades en las cuales el litio se encuentra.

Cuarto exigir a las empresas explotadoras de litio la transferencia tecnológica. Debemos exigir no solo la transferencia tecnológica y el trabajo conjunto con las áreas técnicas de nuestros países, ya sea en ciencia y tecnología, sean estas empresas locales, pequeñas o medianas. En el caso argentino está ITEC que es una empresa tecnológica de YPF que está trabajando en el tema de exploración y explotación del litio.

Otro tema que debería exigírseles a las empresas, porque son subsidiarias de multinacionales o de grandes grupos, es que la rentabilidad que obtienen en nuestros países reinviertan en la Argentina y no que sea una fuente de fuga de divisas o de transferencia de recursos al exterior.

Hay una discusión en la Argentina respecto a la propiedad del recurso, yo estoy convencido que, desde la Constitución de 1994, esos recursos naturales deben ser propiedad de las provincias, no de la nación, no estoy de acuerdo con nacionalizar el litio, sí en todo caso declararlo como elemento estratégico, generar una política nacional, respetando la propiedad de los gobiernos de los estados provinciales, así como ocurre con el gas, con el petróleo, con los hidrocarburos y también con los materiales nucleares.

Estamos trabajando en elaborar un proyecto de ley que contenga estos elementos y que básicamente evite que la Argentina siga teniendo esta política tan laxa, tan proclive a los intereses de los que vienen a explotar y no los intereses de todos los argentinos y en realidad de las provincias de las cuales esos recursos se encuentran, en la Argentina: Salta, Jujuy y Catamarca.

Actualmente en Argentina el litio es considerado de tercera categoría, de manera que es de quien denuncia el mineral, es una propiedad privada, no es de una provincia. Las provincias lo que otorgan son concesiones donde exigen determinadas condiciones medioambientales, pero no pueden hacer nada, es una disposición del código de minería la que hay

que modificar. Hay que sacar del código de minería al litio y ponerlo en el mismo nivel que los hidrocarburos.

En ese sentido Chile y Bolivia están muchísimo más avanzados que nosotros, es más hay empresas estatales que acá no tenemos. Está prohibido aquí por el código de minería que creamos empresas estatales, esas son las cosas que se deben priorizar.

Bernardo Salgado (Brasil)

El Brasil tiene una participación en el mercado del litio muy reciente, recién el 2019 empezamos la producción a mayor escala, a comparación de otros años.

El litio posee una alta densidad de energía, se utiliza en diferentes áreas, medicina, industria eléctrica, electrónica, es un elemento crucial para el proceso de descarbonización, de transición energética, electromovilidad y es un elemento clave en la cuarta revolución industrial.

Como dato importante vemos que se da un crecimiento de recursos y reservas a partir del 2010 y la tendencia es de alza. En ese año el mercado de baterías no era prioritario, a mediados del 2020 hasta el 2022 tenemos más de dos tercios del mercado para baterías y va en crecimiento.

En el panorama regional existe una tendencia de competencia estatal y empresarial por el acceso a territorios o rutas comerciales importantes del litio. El mercado se concentra en unas pocas empresas y unos pocos países, América del Sur es la protagonista por la concentración del recurso y mayor pureza.

Argentina, Bolivia y Chile, Brasil también se encuentran bajo presión competitiva de las grandes transnacionales. Sin embargo, las estrategias de los países sudamericanos son diferentes, lo que genera vulnerabilidad ante los intereses externos de las grandes empresas multinacionales y sus

Estados de origen. Perdemos poder de persuasión al no hacer un proceso de integración conjunto entre países.

En el 2010 las políticas económicas eran muy divergentes en los tres países sudamericanos:

En Argentina, las empresas y el Estado impulsan la industrialización con capital privado, recibiendo cuestionamientos de los actores directamente afectados. En Bolivia la estrategia se basa en el financiamiento del proyecto estatal, proponiendo su control por parte del Estado con alianzas corporativas, organizaciones populares y otros sujetos sociales. En Chile, las decisiones de permitir o no la participación privada en la exploración de litio se limitan al ámbito del Estado (pero que no tiene su control), en una oposición entre el gobierno y los partidos políticos de oposición.

En el panorama brasileño, según datos de la Organización Mundial del Litio (USGS, 2023) Brasil es responsable del 1,7% de la producción mundial del litio y aproximadamente el 1% de las reservas mundiales. Las reservas brasileñas se concentran principalmente en Minas Gerais, Ceará, Rio Grande do Norte, Paraíba, Tocantins, Goiás y Bahía.

Se ha denominado “litio verde” brasileño, porque no tiene presa de relaves, recicla el agua utilizada en la etapa de purificación del litio, no involucra agentes químicos y vende los relaves apilados en seco para recuperar minerales residuales. Además, tiene un alto grado de pureza, lo que hace que las baterías sean más resistentes.

En la producción brasileña en general, una manera de diferenciarse en el mercado global altamente competitivo es invertir en “extracción verde”, que ya está siendo utilizada e instrumentalizada en Brasil, con tecnologías limpias, basadas en ESG. La operación se considera estratégica para toda la cadena de insumos de la transición energética, procedente de fuentes sostenibles, además de incrementar el valor añadido del producto.

El 5 de julio de 2022, durante el gobierno de Bolsonaro, se flexibilizó el comercio exterior del litio. Según proyecciones gubernamentales, la medida ayudará a atraer inversiones que podrían alcanzar los 3 mil millones de dólares (2030). Los críticos señalan la pérdida de soberanía brasileña y la presión de las empresas multinacionales.

Diez puntos para una “geopolítica de los recursos naturales estratégicos en América del Sur”

1. Tener una geoestrategia del triángulo del litio. Integración regional de todos los países del triángulo, incluso Brasil, entonces en el futuro no estaremos hablando de un triángulo sino de un cuadrilátero de litio.
2. Planificación regional de seguridad y protección de nuestros recursos.
3. Planificación de industrialización endógena.
4. Participación en el establecimiento de precios internacionales, incluso la posibilidad de conformar una posible “OPEP” del litio.
5. Gobernanza pública nacional basada en un modelo de persuasión muy alta.
6. Descolonizar el Estado.
7. Evaluación de señales del mercado, para ver hasta donde nuestra ventaja puede ser destacada.
8. Creación de Centros de Investigación Científica y Tecnológica.
9. Elaboración de un inventario dinámico.
10. Medición de los impactos ambientales y sociales.

Violeta Núñez (México)

Lo primero a comentar es que ya tenemos en México el Organismo Público Descentralizado que es una institución estatal “Litio para México”,

este organismo fue decretado el año pasado a finales del año 2022, pero no ha sido fácil, estamos viviendo realmente una lucha de clases aquí en México por esta situación del litio y por la industria minera.

A partir del 2018 cuando llegó el presidente López Obrador de un gobierno de centro izquierda, decidió la no entrega de nuevas concesiones mineras. Actualmente se tienen registradas 105 millones de hectáreas concesionadas hasta 2018 y no todas están vigentes, pero pueden reactivarse; las vigentes son 23.441 títulos y que abarcan 15. 703 millones de hectáreas, más del 60% del territorio nacional.

Razón por la cual el presidente decidió no entregar ninguna nueva concesión, fue parte de la política minera. Sin embargo, a pesar de eso, en este gobierno, empezaron a entrar algunas empresas que tenían interés en el litio y una de ellas también está en Argentina. Gangfem Lithium, empresa China, ingresó aliándose con otra empresa, está ya tenía una concesión previa. Hay que enfatizar que se trata de un proyecto de “arcilla de litio”, y es para ellos el proyecto más importante con los recursos de litio en arcilla del mundo.

El discurso de oposición empezó sostuvo el argumento que México no tenía litio, consecuentemente para qué nacionalizarlo y si lo tuviera que nunca íbamos a poder extraerlo y procesarlo, que no éramos capaces como nación de hacerlo.

A la par también el Servicio Geológico Mexicano y otros organismos que ya durante años previos han estado trabajando sobre la riqueza del litio, empezaron a hacer públicos mapas donde se puede ver las áreas prospectivas y se empezó a estudiar el territorio nacional, además se rescató un proyecto que existió en los años 80 y 90 el “Proyecto Litio”, como la posibilidad de volver a estudiar el territorio nacional en busca de este recurso estratégico. En un primer momento se señaló que había 82 localidades con posible potencial de litio, pero ahora hay más, incluso este

año, en términos de pesos mexicanos se está proyectando como parte del presupuesto dar 10 millones de pesos mexicanos.

Frente a esta cantidad de litio, el Servicio Geológico nos colocaba muy lejos del triángulo del litio, pero si como una nación donde había intereses de varios otros países sobre todo por la cercanía con Estados Unidos y por supuesto la presencia de empresas chinas con unas concesiones importantes en el norte del país. El gobierno decidió proponer una reforma constitucional del artículo 25, 27 y 28. La reforma constitucional consistía en que el litio y otros minerales estratégicos estuvieran a cargo exclusivo del sector público y que fueran declarados estratégicos, además de no entregar nuevas concesiones a empresas privadas y que todos los territorios donde hubiera litio a nivel nacional iban a ser declaradas áreas estratégicas del Estado.

La reforma constitucional fue detenida en la Cámara de Diputados, por la oposición, puesto que no solo contemplaba al litio, sino también el control de energía eléctrica. Al no avanzar la reforma constitucional se hizo una reforma a la ley minera, para cambiar la forma de concesiones por 100 años sin límite de extensión, y el tipo de derecho sobre todos los minerales y recursos en el territorio concesionado.

Se hizo la reforma para proteger el litio, que fue aprobada el año pasado. Se pudo rescatar parte fundamental de la propuesta de reforma constitucional, se declaró que no se entregarían concesiones ni licencias ni ningún tipo de permiso, que todos los espacios donde hubiera litio y almacenamientos de litio en México iban a ser zonas de reserva minera.

El litio, desde que se publicó este decreto, es considerado como Patrimonio de la Nación, y toda la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento será en beneficio del pueblo mexicano. Es decir, la renta minera y los recursos que se pueda obtener de esta actividad será para el pueblo de México, a diferencia de lo que ha pasado con el resto de los minerales: 1. Primero que se llevan los minerales, siguiendo el patrón

primario exportador, 2. Dejan poco en las naciones, en términos de impuestos y, 3. Las ganancias no se socializan y se privatizan. Aquí cambia la historia, se incluye que la cadena de valor económica del litio será administrada y controlada por el Estado a través del organismo público Litio para México.

Sin embargo, la Cámara Minera empezó a decir que esta reforma era peligrosa, dijeron que “la economía de 3 millones de familias está en riesgo por nacionalización del litio”, mediáticamente decían que era un riesgo, un peligro y que iba a traer grandes perjuicios para México. Después empezaron a decir que nunca se iba a poder explotar el litio de la nación, que México no es capaz de hacerlo. La oposición ha puesto amparos constitucionales que implican declarar esta reforma como inconstitucional porque es contraria al texto constitucional y vulnera los derechos de los gobernados.

Otro elemento que quedó en la reforma, es que el organismo estatal está obligado a cumplir toda la legislación y tratados internacionales en materia de protección al medio ambiente y de los derechos de los pueblos indígenas, eso nos parece fundamental, porque de las 105 millones de hectáreas que se entregaron hasta el último día que estuvo Enrique Peña Nieto, nunca se hizo una consulta en los territorios donde hay pueblos indígenas y donde hay minerales, se violó el Convenio 169 de la OIT y el artículo 2 de la constitución mexicana. La reforma incluye también a los afromexicanos.

El litio que se tiene en México a diferencia del que se tiene en el “triángulo del litio”, está en arcilla y los metalurgistas que estuvieron en la empresa inglesa Bacanora Lithium, en un reportaje confirmaron la separación que hicieron hace 15 años, siendo el pionero que logró separar primero en términos experimentales el litio de la arcilla. basado en esos avances los grupos CONAHCYT, UNAM y SGM (Servicio Geológico Mexicano), realizan el estudio denominado “Exploración regional e identificación de un modelo de formación de los yacimientos de litio en arcillas de Sonora”,

donde México fue uno de los pioneros en separar el litio de la arcilla. Un elemento adicional a esto es la creación de la primera zona de reserva minera, esta zona que se conoce como “Li-MX 1” que está en Sonora al norte de México y que se declaró por causa de utilidad pública como zona de reserva minera, abarca muchos municipios, muchos de ellos colindantes con el Estado de Chihuahua y al norte también está la frontera con Estados Unidos.

Una última reforma de protección del litio, dada hace algunos meses, es la modificación del 85% de la ley minera que había sido aprobada en los años 90, una de las leyes más neoliberales entre otras. Los empresarios mineros se opusieron especialmente la reducción de 100 años de concesión a 80 años.

Se logró la modificación de los artículos 1 y 55. Donde el Art 1 señala que la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento queda a cargo de este organismo público descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Energía. El Art 55 determina que se sancionará con la cancelación de la concesión minera que incurra en infracciones, por ejemplo, cuando se omite información sobre el hallazgo de cualquier hidrocarburo o litio en el área objeto de la concesión minera. Nos parece un logro porque antes no se podía cancelar una concesión minera, prácticamente era imposible y ahora se pone un listado amplio, entre ellos también la afectación ambiental, afectación a los trabajadores, la evasión de impuestos que de esto tenemos una historia tremenda en México de las empresas mineras que no pagan impuesto y han generado grandes daños ambientales. Todos esos elementos no eran considerados como causa de cancelación, si bien la presión social lo ha logrado, pero en términos legales no se podía y ahora se puede.

Esta última modificación también está siendo impugnada en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y quieren declarar inconstitucional.

Una situación importante es que México se une a este grupo del Foro Permanente de Litio que está encabezando la CEPAL y que nos parece importante ir avanzando de manera conjunta, hacer un frente, las ponencias anteriores hablaban de hacer como una “OPEP” del litio, eso es fundamental a futuro y sobre todo visibilizar lo que estamos viviendo a nivel nacional, vivimos una verdadera lucha de clases acá en términos de la defensa del litio.

Una vez que el gobierno mexicano declara que todos los espacios donde exista yacimientos de litio serán declarados como zonas de reserva minera, decide cancelar las concesiones de esta empresa China Gunfeng Lithium, que también está ya en Argentina. Esta empresa China decidió impugnar esta cancelación, la impugnación está en la Secretaría de Economía, pero esto puede trascender.

Con la minería marina de México, somos una de las primeras naciones que decidió entregar concesiones mineras en los mares mexicanos y también el gobierno mexicano pidió cancelarlas y estamos siendo demandados por millones y millones de dólares por haber cancelado estas concesiones y es una de las batallas que tendremos, no solo a nivel nacional, sino también internacional.

Eduardo Paz (Bolivia)

Debemos tener cuidado con el entusiasmo ecológico, como económico, existe un riesgo que hay que tener muy en cuenta, es que se repita un patrón de saqueo de los recursos naturales como ha ocurrido ya tantas veces, en nuestro continente de maneras innumerables en recursos.

Usando un recurso metodológico de Max Weber podemos pensar que la explotación de litio puede situarse entre dos extremos, un extremo el de la empresa privada que lleva el conjunto de las operaciones y con el tiempo se llevan la ganancia; el otro una situación en la que sea el Estado el que se haga cargo de las explotaciones de litio.

Lo que tenemos en la realidad son lugares intermedios. Mucho más cerca de esta posición de integración privada al mercado, está la Argentina donde las empresas tienen muchísimo espacio para negociar e imponer unas condiciones, inclusive en los gobiernos de las provincias. Pero también esa situación que tenemos por ejemplo en Chile, donde el litio es un recurso estratégico desde 1975, por el interés nuclear, en Chile quedó el litio supeditado a la Comisión Chilena de Energía Nuclear. En Chile se ha pasado históricamente por transformaciones, el hecho de que las empresas privadas se han hecho con los bienes públicos, según la norma en Chile.

La alternativa, la otra posición mucho más cercana a la perspectiva de la defensa de soberanía. Es el caso boliviano muy a tono con lo que han sido las políticas sobre los recursos naturales en los 80 hacia los 90 cuando había un neoliberalismo hegemónico, hacia 1989 el gobierno neoliberal de Jaime Paz Zamora tenía lista la concesión para entregar el litio a una empresa.

Cabe destacar que Jaime Paz Zamora no pudo entregar de manera directa y luego a pesar de una licitación tampoco pudo entregarla porque tuvo una importante movilización en Potosí, donde participó la Universidad pública, el Comité Cívico de Potosí y además había un consenso social por fuera del Estado de “nos están haciendo la misma jugarreta otra vez”, igual que la plata, igual que el estaño, igual que el salitre, igual que el caucho. Bolivia estaba lista para repetir la historia de saqueo, pero fue la sociedad movilizadora que impidió que se licite. La empresa a raíz de los conflictos se fue a la Argentina.

Después ya en los 2000 con el gobierno del Movimiento al Socialismo se traza una estrategia de industrialización de recuperación y aseguramiento de las reservas fiscales de litio y se empieza un largo calvario de la industrialización soberana y nacional del litio, pero en la que hay que mencionar que efectivamente se sienta soberanía, no se aceptan empresas extranjeras, pero en su ejecución hay que resaltar que ha habido varios

retrasos. Una planta que tenía dos años para empezar a funcionar y empezó a funcionar en 5, las piscinas que tenían que empezar en un cierto tiempo relativamente corto, tomaron el doble para empezar a funcionar y hoy en Bolivia el gobierno actual del presidente Luis Arce ha optado por hacer un giro y cambiar a una estrategia de extracción directa del litio ya no por el procedimiento de evaporación de las salmueras en piscinas, que por supuesto son opciones abiertas, pero que debe estar sujetas también a tiempos perentorios en los que es necesario empezar a producir.

Considero que, si bien Chile está más cerca de la Argentina en sus posicionamientos estratégicos empresariales del litio, creo que Bolivia se encuentra mucho más cerca de la posición también del presidente Manuel López Obrador en México, pero en el caso de las perspectivas soberanistas hay que sumar eficiencia y seriedad para que los tiempos no se prolonguen y evitar ese mantra que canta “que el Estado puede administrar”.

Entonces por su puesto se puede cometer errores, salidas en falso, no es una explotación fácil, pero hay que tener muy en cuenta que hay que superar los errores y encauzar una explotación eficiente del litio para el beneficio de nuestros pueblos.

Pensando el contexto en grande, el mercado del litio tiene una dirección muy clara, el gran comprador de litio es China, que además es productora, Corea, Japón tienen grandes desarrollos tecnológicos, compran muchas baterías, tienen también sus propias fábricas de batería, y también el tema de la electromovilidad que está en auge, lo que hace interesante el negocio tanto en el Asia, en Estados Unidos como en Europa.

Se debe tener en cuenta, igual que con otras materias primas, que vender la materia prima se hace por algunos dólares y el verdadero negocio está en cuando se pasan a los campos, a las celdas de las baterías y al ensamblado de baterías. Aquí hay una necesidad muy grande de pensar en la extracción y en la venta, el aprovechamiento de un mercado de litio, sino también en los procesos de valor agregado.

Uno de los problemas para las baterías es que no solamente necesitan litio sino otros minerales, pero esos minerales existen y se explotan en Brasil. Entonces entramos de alguna manera en una situación en la que, si una “OPEP” del litio es interesante, pero realmente una posibilidad de integración a partir de un interés material específico, nos da una oportunidad de integración que no se había tenido antes.

La UNASUR o la CELAC, tienen que ver las buenas intenciones que tenemos para integrarnos, ahora con el litio hay una situación práctica, material de intereses mediatos para trabajar de manera conjunta.

Considerando otro elemento, el año pasado la jefa del comando sur de los Estados Unidos anunció que los Estados Unidos tienen interés muy especialmente en la Amazonía y en el triángulo del litio, dentro de la competencia encarnizada con la China y han mostrado en el último tiempo mucho interés en recuperar sus tuiciones en América Latina, y por supuesto si nos encuentran separados, será mucho más fácil para los Estados Unidos rearticular un conjunto de herramientas y palancas que les permita otra vez hacerse de los negocios.

Es importante remarcar que ya se están haciendo presentes las presiones de las empresas extractoras de litio sobre los gobiernos, inclusive sobre los candidatos que todavía no han sido elegidos en el caso de Argentina, para no cambiar el régimen económico que pueda afectar las operaciones que se están realizando en torno al litio.

Reflexión final

Podemos encontrar varios puntos de encuentro entre las posturas de los ponentes estas podrían dividirse en tres ejes interrelacionados: el político normativo, el productivo y ecológico.

El primero sobre las políticas internas nacionales, que reflexionan sobre las acciones y decisiones gubernamentales sobre el litio, que en algunos casos se orientan hacia una apertura casi sin restricciones hacia empresas

extranjerías como el caso de Argentina, o, por otro lado, se orientan hacia el control absoluto del Estado como en Bolivia, y en algunos casos se lucha por reformar la normativa y que el Estado recupere protagonismo y control como en México. Esto va encadenado a reflexiones sobre la propiedad de recursos, y soberanía estatal, descolonización del Estado y la participación también de pueblos indígenas y afroamericanos.

El eje productivo, interrelacionado al anterior, tiene también connotaciones tanto internas como externas, que plantea cuestiones como la integración regional, la coordinación de políticas entre los países, fijar un precio estándar para la exportación del litio, políticas de control de calidad del litio, generación de procesos de valor agregado, exigencia de transferencia tecnológica, rentabilidad reinvertida en los países, etc.

Es importante recuperar y profundizar en la idea de la conformación de una “OPEP” del litio, que permita fortalecer la región a partir de acuerdos multinacionales entre los países, como alternativa de construcción no sólo económico, sino también político y social para el control del proceso de explotación e industrialización del litio, con miras a establecer un bloque frente a potencias económicas.

Y la última que tiene que ver con lo ecológico, eje al que debe darse más centralidad, al igual que los anteriores, donde si bien el objetivo es la explotación de este mineral para poder realizar una transición a un modelo energético “limpio”, nos deja el dilema de si ¿tenemos las condiciones para hacer esta transición sin empeorar el estado actual del medio ambiente? Es necesario tener el conocimiento tecnológico para que todo el proceso desde la exploración y explotación sea un proceso limpio, como nos muestra el caso de Brasil con el “litio y extracción verde”, considerando que cada lugar donde se encuentra el litio tiene características propias en cuanto a la pureza del mineral.

Si bien el litio está inevitablemente ligado a la tendencia de cambio a la electromovilidad, es lo que generará la principal demanda del litio, lo que

implica un problema de competencia con el mercado de vehículo eléctricos que China ya tiene, por el bajo costo y capacidad de producción.

Por otro lado, se han realizado críticas respecto a la producción de baterías y motores eléctricos para vehículos, ya que para esto se requiere el uso de gran cantidad de materiales tóxicos (níquel, cobre, cobalto) que genera un impacto ambiental mucho mayor. Además del alto consumo de energía en la producción. Paralelamente los países de la región tendrían también que centrarse en producir energía limpia, como la eólica o solar, para todo el proceso de extracción del litio.

Sin duda el panorama nos exige tomar decisiones rápidas en el contexto que nos encontramos, pero sobre todo responsables, tanto en lo económico, como en lo ecológico. Si bien debemos enfrentar las presiones del “mercado del litio” y la competencia que genera entre países; como la urgencia de la transición energética.

Si bien el litio es un factor que nos puede permitir un nuevo ciclo de la economía latinoamericana, no hay que olvidar la idea de que lo necesario y urgente es un cambio de paradigma que implica un cambio del modelo económico de mercado y consumo, un consumo que genera afectaciones medioambientales y climáticas irreversibles.

El centro de las discusiones sigue orientado hacia lo económico, aún bajo un patrón de producción extractivista, seguimos considerando los recursos naturales como productos y mercancías en un modelo económico que sigue siendo el hegemónico. La propuesta de conformación de una “OPEP” para el litio tendría que generar la posibilidad de construcción de un bloque político y social contra hegemónico, en todos los sentidos, frente a las potencias económicas actuales.

Por último, remarcamos la intención, de los ponentes y de los Grupos de Trabajo, de dar continuidad al estudio y debate sobre este y otros temas de igual relevancia para los países latinoamericanos, en diferentes espacios de debate y diálogo desde los GT de CLACSO.



Boletín del Grupo de Trabajo
Desarrollo y desigualdades territoriales: perspectivas críticas

Número 1 · Diciembre 2023